REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
DESPACHO DEL ALCALDE

Puerto Nariño, 16 de diciembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 006-2025

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
NIT. No. 899999336-9

DEBE

A:

ALCALDIA DE PUERTO NARIÑO
NIT. No. 800.103.161-2

LA SUMA DE: Treinta y cuatro millones ochocientos dos mil seiscientos sesenta pesos moneda corriente. **($34.802.660)**

POR CONCEPTO DE: Valor correspondiente al **sexto pago** de los servicios prestados en el Ancianato de Puerto Nariño, durante el período comprendido entre el **26 de agosto al 25 de septiembre de 2025**, cuyo objeto es: "**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS Y LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO**", de acuerdo a la cláusula sexta del cuerpo del contrato.

Quien presenta la cuenta,

CARLOS IVAN PEÑA CAÑAS
Secretario General, Gobierno y Asuntos Étnicos
Con funciones delegadas de Alcalde Municipio de Puerto Nariño

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 1374 DE 2025, SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS Y LA ALCALDIA DE PUERTO NARIÑO.

Entre los suscritos **WILSON ELIZALDE MUR** identificado con cédula de ciudadanía No. 19.335.258 de Bogotá, secretario de Desarrollo Institucional actuando en nombre y representación de la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS con NIT. 899999336-9, de conformidad con lo establecido en el decreto No. 0017 del 10 de enero de 2025, quien en el cuerpo del presente documento se denominara "LA GOBERNACIÓN" por una parte y, **EDILBERTO SUAREZ PINTO** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 15.888.441 actuando en nombre y representación de la ALCALDIA DE PUERTO NARIÑO con NIT.800103161, cuerpo del presente documento se denominara LA ALCALDIA DE PUERTO NARIÑO, hemos acordado la suscripción del presente convenio interadministrativo conforme se establece en este documento, previas las siguientes consideraciones: 1). Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa está al servicio de los intereses generales, y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad, y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. 2) El artículo 95 de la ley 489 de 1998 señala que las entidades públicas podrán asociarse con el fin de cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas o de prestar conjuntamente servicios que se hallen a su cargo, mediante la celebración de convenios interadministrativos o la conformación de personas jurídicas sin ánimo de lucro. 3) El Artículo 6°.- de la ley 489 de 1998 establece el "Principio de coordinación". En virtud del principio de coordinación y colaboración, las autoridades administrativas deben garantizar la armonía en el ejercicio de sus respectivas funciones con el fin de lograr los fines y cometidos estatales. 4) Que de acuerdo con la Ley 1251 de 2008 adicionada por la Ley 1850 de 2017, se entienden como adultos mayores aquellas personas que cuentan con 60 años o más. Siendo por ello que constituyen un grupo con características epidemiológicas distintivas que conllevan mayor fragilidad, morbilidad y donde los aspectos nutricionales resultan relevantes, más aún cuando es común observar en este grupo atareó dificultades para realizar una alimentación acorde con sus necesidades nutricionales. 5) En la búsqueda de proteger a las personas de la tercera edad con mayores niveles de vulnerabilidad, la Ley 1276 de 2009 en su artículo 6 determinó como beneficiarios a "*los adultos mayores de niveles I y II de Sisbén o quienes según evaluación socioeconómica, realizada por el profesional experto, requieran de este servicio para mitigar condiciones de vulnerabilidad, aislamiento o carencia de soporte social*". 6) Con el propósito de garantizar la efectividad de las medidas de protección a la población adulta mayor en Colombia, la Ley 1850 de 2017 modificó el artículo 3° de la Ley 1276 de 2009, la cual, a su vez, había modificado el artículo 1° de la Ley 687 de 2001. En virtud de esta modificación, se establece la fuente de financiación destinada a la ejecución directa de las funciones de protección, conforme a lo siguiente: " *Modifícase el artículo 1° de la Ley 687 de 2001, el cual quedará así: Autorízase a las asambleas departamentales y a los concejos distritales y municipales para emitir una estampilla, la cual se llamará Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor, como recurso de obligatorio recaudo para contribuir a la construcción, instalación,*

Proyectó:	Diana Laguado Vega	Cargo: Asesor	Firma:
Aprobó:	Husslen Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de los programas de prevención y promoción de los Centros de Bienestar del Anciano y Centros de Vida para la tercera edad, en cada una de sus respectivas entidades territoriales. El producto de dichos recursos se destinará, como mínimo, en un 70% para la financiación de los Centros Vida, de acuerdo con las definiciones de la presente ley; y el 30% restante, a la dotación y funcionamiento de los Centros de Bienestar del Anciano, sin perjuicio de los recursos adicionales que puedan gestionarse a través del sector privado y la cooperación internacional. Parágrafo. El recaudo de la Estampilla de cada Administración Departamental se distribuirá en los distritos y municipios de su Jurisdicción en proporción directa al número de Adultos Mayores de los niveles I y II del Sisbén que se atiendan en los centros vida y en los centros de bienestar del anciano en los entes Distritales o Municipales.". 7) Que respecto al tema, el MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL en el documento de orientaciones a las entidades territoriales para la aplicación de la Ley 1850 de 2017 y normas complementarias sobre "*Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor*" manifiesta que si se trata de Centros privados, el convenio o contrato que se suscriba para la atención de los cupos/persona debe establecer que el pago se hará mediante el giro de recursos por persona atendida remitida por la instancia responsable en el Departamento, en la forma periódica que establezcan, previa presentación de las planillas y soportes de realización de las actividades correspondientes. De igual forma señaló que el tributo de obligatorio recaudo está dirigido a la construcción, adecuación, dotación, funcionamiento y desarrollo de los programas de prevención y promoción de los Centros Vida, centros de bienestar del anciano, y que cada entidad territorial de acuerdo a su necesidad deberá priorizar entre uno u otro concepto, conforme a su autonomía. 8) El artículo 16 de la ley 1850 de 2017, que modifica el artículo 8° de la Ley 1276 de 2009, a través del cual se modifica el artículo 5 de la Ley 687 de 2001, enuncia que "*el Gobernador o el Alcalde municipal o Distrital será el responsable de sus recursos recaudados por la estampilla en el desarrollo de los programas que se deriven de su inversión en la respectiva jurisdicción, dando cumplimiento a lo relacionado en su plan de desarrollo para el grupo poblacional al que se refiere la presente ley y delegará en la dependencia competente, la ejecución de los proyectos que componen los Centros Vida, Centros de Bienestar del Anciano y Granjas para adulto mayor, creando todos los sistemas de información que permitan un seguimiento completo de la gestión realizada por estos. PARÁGRAFO. La ejecución de los recursos en los departamentos, distritos y municipios se podrá realizar a través de convenios con entidades reconocidas para el manejo de los Centros Vida, Centros de Bienestar del Anciano y Granjas para adulto mayor, no obstante, estos deberán prever dentro de su estructura administrativa la unidad encargada de su seguimiento y control como estrategia de una política pública orientada a mejorar las condiciones de vida de las personas de tercera edad*". 9) Es de importancia resaltar que los convenios interadministrativos permiten, acorde al espíritu de la Ley 489 de 1998, que se dé una transferencia de competencias entre entes estatales, para cumplir con los fines de la actividad pública, y, por ende, con los fines del Estado que se encuentran en el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia. 10) Así las cosas, se requiere suscribir convenio interadministrativo. En mérito de los considerandos anteriormente expuestos las partes acuerdan: **CLÁUSULA PRIMERA:**

Proyectó:	Diana Laguado Vega	Cargo: Asesor	Firma:
Aprobó:	Hussien Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Juridica	Firma:

OBJETO – CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS Y LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO" CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA GOBERNACION.

A. Colocar a disposición del objeto del convenio, toda su capacidad técnica y administrativa de tal manera que se cumpla a cabalidad el objeto del mismo, permitiendo y facilitando a la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño toda la información que esta requiera, así como comunicándose oportunamente las actuaciones que se requieran.
B. Procurar que el objeto del convenio, se ejecute con acatamiento de las normas que regulan la función administrativa.
C. Comunicar oportunamente a la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño cualquier posible alteración, modificación o inconveniente de carácter técnico o de cualquier índole que afecte las condiciones previstas inicialmente y que inciden en el desarrollo del objeto.
D. Realizar en forma oportuna los pagos acordados. Siempre y cuando la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño cumpla estrictamente con la entrega de los soportes que evidencien la ejecución de los recursos públicos.
E. Responder oportunamente las solicitudes formuladas por la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño en pro del desarrollo del convenio.
F. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del convenio, sin perjuicio de la autonomía de la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño.
G. Las demás que surjan del cumplimiento del objeto convenido.
H. La GOBERNACIÓN DE AMAZONAS aportará la suma DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($ 243.618.620,00) M/CTE.

CLÁUSULA TERCERA: OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECIFICAS DE LA ALCALDIA: En desarrollo del convenio interadministrativo, la Alcaldía del municipio de Puerto Nariño se compromete a realizar las siguientes actividades:

Detalle del Servicio	Unidad de atención	Cantidad de Adultos Mayores	Requerimiento Talento Humano	Requerimiento Varios
1) **Alimentación** (entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio y cena, de lunes a lunes en horario de 7:00am a 5 pm durante el plazo de ejecución del convenio.	30 días	10	Manipuladores de Alimentos	Materia Prima e Insumos,
2) **Orientación Psicosocial.** garantizar de manera individual la intervención en la línea de atención de psicología con enfoque comunitario.	30 días	10	Psicóloga.	Elementos, materiales.
3) **Atención Primaria en salud.** Asistencia y acompañamiento a los diferentes servicios de salud (citas médicas, laboratorios, exámenes diagnósticos, trámites interadministrativos con la EPS) Servicio Fisioterapéuticos. Permanente.	30 días	10	Fisioterapéutica, Auxiliar de Enfermería.	Equipos, Elementos, Materiales

Proyectó:	Diana Laguado Vega	Cargo: Asesor	Firma:
Aprobó:	Hussien Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

4) Capacitación en actividades productivas. Brinda la posibilidad de interactuar entre ellos, rompiendo el aislamiento y la soledad. Previene o retarda el proceso de envejecimiento y permite al Adulto Mayor que encauce experiencia de manera positiva. Se realizará actividad al (1) veces al mes.	1 vez al mes	10	Gestor social - Monitores/Instructores	Equipos, Elementos, Materiales
5) Deporte, cultura y recreación. Las actividades recreativas, deportivas y sociales ayudan al Adulto Mayor a potenciar su creatividad, sentirse útiles, elevar su autoestima, disfrutar de nuevos intereses, fomentar las relaciones interpersonales, el bienestar y la satisfacción, así como mantener las habilidades cognitivas y psicomotrices. Se realizará actividades 2 veces a la semana.	8 veces al mes	10	Profesional deporte y Recreación	Equipos, Elementos, Materiales
6) Encuentros intergeneracionales. favorece la solidaridad, la cohesión social, el entendimiento mutuo y la armonía. Impulsa valores y actitudes humanistas procurando el intercambio de distintas formas de comprender culturas de distintas generacionales como son la población de niños y jóvenes. Se realizará una (1) vez al mes. Esta actividad permite integrar e intercambiar culturalmente a los adultos mayores.	1 vez al mes	10	Profesional en deporte y recreación. Monitores/instructores.	Equipos, Elementos, Materiales
7) Promoción del trabajo asociativo. Ayuda a dar un sentido de propósito, ya sea simplemente la rutina, un horario y un lugar para realizar labores. También un sentido de logro que proviene de alcanzar una meta, ayudando a los adultos mayores a mantenerse involucrados y activos en la comunidad. Se realizará labores de ornato, (reciclaje, jornadas de limpieza, cuidado de las plantas, seguimiento de siembra y cosecha de plantas, entre otros), una (1) vez al mes.	8 veces al mes	10	Gestor social Monitores/Instructores	Equipos, Elementos, Materiales
8) Promoción de la constitución de redes de apoyo. Son las relaciones personales que se establecen al interior del hogar o fuera de este, a partir de lazos de parentesco ya que el principal apoyo que recibe viene de su familia, por su vínculo efectivo, psicológicos y de servicio. Se realizará una (1) vez al mes	1 vez al mes	10	Personal y equipo psicosocial.	Espacio físico y acompañamiento
9) Servicio de lectura, escritura, tertulia y motivación personal. Permite involucrar al Adulto Mayor estimulando el área cognitiva, en cuanto se refiere al desarrollo del pensamiento y de la forma como va evolucionando para comprender y explicar las cosas; es decir, permite tener un papel activo en los procesos de interacción, percepción y comprensión, del entorno permitiéndoles desenvolverse en el mundo que les rodea. Se realizará dos (2) veces al mes.	8 veces al mes	10	Instructor.	Equipo, Elementos, Materiales.
10) Auxilio Exequial. Aseguramiento al servicio funerario.	1 vez al mes	10	personal de servicio	Póliza
11) Servicio de Limpieza y Desinfección y lavandería. Lavado y planchado diario del vestido y ropería. Servicio diario de lavado y desinfección	30 días	10	Talento humano, dotación y funcionamien	Equipos, Elementos, Materiales

Proyectó:	Diana Laguado Vega	Cargo: Asesor	Firma:
Aprobó:	Hussien Miljail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

de toda la instalación donde habitan los adultos mayores.			to	
12) Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería. Servicio de Enfermería 24 horas. Apoyo en las Actividades Básicas de la vida diaria. (Baño, vestido, Alimentación, desplazamiento y aseo personal).	30 días	10	Talento humano, dotación y funcionamien to	Equipos Elementos Materiales
13) **Servicio de Habitación y lencería.** Servicio de arreglo permanente de camas, cambio y control de sábanas, arreglo y marcación de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores.	30 días	10	Talento humano, dotación y funcionamien to	Equipos, Elementos, Materiales
14)**Servicio de cuidado personal.** Entrega de los implementos de aseo personal. Se entregara un (1) kit de aseo personal (Jabón de baño, crema dental, papel higiénico, cepillo dental, champú, crema humectante, desodorante y talco para el cuerpo).	1 vez al mes (1 kit de aseo)	10	Dotación y funcionamien to	Equipos, elementos, materiales
15)**Servicio de Vestuario ropa y calzado.** Entrega de dotación de vestido y calzado de acuerdo a la necesidad.	1 vez al mes	10	Dotación y funcionamien to	Equipos, elementos, materiales

Además de las obligaciones esenciales y naturales que están contenidas en la normatividad vigente, la Alcaldía del municipio de Puerto Nariño, se obliga para con la entidad territorial, en lo siguiente:

A. Cumplir totalmente y a entera satisfacción de la Gobernación del Amazonas, el objeto y alcance del convenio dentro del plazo pactado.
B. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio al cumplimiento de su objeto. Los servicios suministrados al adulto mayor, entrega de elementos y alimentos, etc., deben ser soportados por planillas que evidencien haber recibido el servicio o la entrega de algún elemento y deben ser allegadas con las cuentas de cada uno de los desembolsos. Parágrafo: el asociado será responsable de la información diligenciada en las planillas y de la veracidad de la información con respecto al servicio prestado al adulto mayor.
C. Desarrollar el objeto del convenio utilizando recursos propios y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando la Gobernación del Amazonas exento de asumir obligaciones y compromisos que la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño adquiera con subcontratistas o terceros.
D. Ejercer el proyecto con plena autonomía, ejerciendo su dirección.
E. Aceptar y facilitar a la Gobernación del Amazonas la supervisión estricta a la totalidad de los recursos destinados a la ejecución del presente convenio.
F. Suministrar a la Gobernación del Amazonas los informes que la Gobernación o su supervisor soliciten.
G. Comunicar a la Gobernación del Amazonas el seguimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este convenio.
H. Formular oportuna y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del convenio.

Proyectó:	Diana Laguado Vega	Cargo: Asesor	Firma:
Aprobo:	Hussien Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

I. Responder civil y personalmente por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados a la Gobernación del Amazonas, a los subcontratistas, al público o a terceros, en desarrollo de este convenio.
J. Presentar al supervisor del convenio, soporte del cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal que emplee para el desarrollo del convenio de conformidad con la normatividad vigente (Art. 50 de la ley 789 del 2002, Ley 797 del 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 del 2010, ley 1562 del 2012 y concordantes). Siendo el asociado el responsable que todo el personal a su cargo esté cubierto con el pago del aporte al sistema general de Seguridad Social de conformidad con la normatividad que rige la materia y con la información que al respecto le reporta a su cumplimiento.
K. Contar con el recurso humano necesario para cumplir cabalmente con el objeto del convenio y con las obligaciones aquí pactadas.
L. Presentar al supervisor del convenio los informes de ejecución mensualizados en los que se detalle la distribución de los recursos, adjuntando las facturas, evidencias y/o soportes por cada actividad. El Asociado deberá presentar la relación financiera de gastos e inversiones debidamente sustentado, cuentas de cobro con su respectivo documento equivalente, y comprobante de egreso, en el caso de las facturas a proveedores estás deben cumplir con todos los requisitos del código de comercio, deben ser legibles, con fecha, nombre del proveedor. Toda información suministrada por el asociado será de su entera responsabilidad y deberá diligenciar los formatos establecidos por la entidad pública.
M. Presentar evidencia del cumplimiento del aporte económico o especie que realice durante la ejecución del convenio.
N. Prestar el servicio de forma integral, oportuna y diligente a todos los beneficiarios del servicio. Deberá tener en cuenta los requisitos para que los adultos mayores puedan ser beneficiarios del programa.
O. Informar al supervisor por escrito las novedades de ingreso o retiro del adulto mayor en un término de cinco (5) días hábiles que se presenten con los beneficiarios del programa, con el fin de hacer el debido reporte en la base de datos, para poder reconocer el respectivo valor del servicio prestado al adulto mayor. Cualquier novedad que el asociado realice y que sustenta en el informe sin la debida autorización de la entidad pública correrá bajo su responsabilidad.
P. Realizar el pago oportuno de los honorarios por servicios prestados de todo el personal que trabaja para la atención del adulto mayor y de los diferentes profesionales. Los informes de cada uno de los profesionales contratados para la ejecución del presente convenio deberán estar acompañados de evidencias fotográficas, registro de asistencia y cada una de las actividades reportadas deberán estar sustentadas, las cuentas deben estar acompañadas de la cuenta de cobro, comprobante de egreso, soporte del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social del mes en el que ejecutan la actividad donde conste su afiliación como independiente y pago sobre el 40% del valor de lo percibido mensualmente.

Proyectó:	Diana Laguado Vega	Cargo: Asesor	Firma:
Aprobó:	Hussien Mijail Siniterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Q. Destinar rigurosamente los dineros aportados por la Gobernación del Amazonas para los fines previstos en el objeto del convenio.
R. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del convenio.
S. Presentar y mantener las normas de sanidad requeridas por la Secretaria de Salud de acuerdo al Decreto 539 del 2014 acerca del plan de saneamiento básico.
T. En caso de no cumplir con el objeto del convenio, la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño se obliga a restituir los fondos al Departamento.
U. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo cuando se hayan requerido o sean necesarios.
V. Hacer un archivo del proyecto, mantenerlo actualizado y a disposición de la Gobernación, por el término mínimo de 8 años.
W. El establecimiento en el cual se prestará el servicio para darle cumplimiento al objeto del convenio será de uso exclusivo para el funcionamiento del ANCIANATO, no podrá realizar otras actividades económicas, esto con el fin de garantizar la asistencia integral a los adultos mayores.
X. Las demás que establezca el supervisor del convenio.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. - El plazo de ejecución será SIETE (07) MESES. **CLÁUSULA QUINTA. VALOR.** - El valor del presente CONVENIO se fija en la suma de: **VALOR TOTAL**: DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($267.980.482) **APORTE GOBERNACIÓN:** DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($243.618.620), **APORTE ALCALDIA DE PUERTO NARIÑO:** VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE ($24.361.862). **CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO**: La Gobernación del Amazonas cancelará a la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño el valor del presente convenio de la siguiente manera: A) Se cancelará mediante actas parciales mensualizados de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades certificadas, previa suscripción del acta de inicio, se sujetará a la liquidez con la que cuente la Gobernación del Amazonas al momento del cobro, previa certificación emitida por el supervisor, para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de los recursos determinados de forma mensual, adjuntando evidencia y/o soporte de cada una de las actividades realizadas. 2) Copia de las facturas por cada uno de las actividades determinadas dentro del convenio, y de las cuales se pretende su pago. 3) Informe y evidencia fotográfica en la cual consten las actividades intergeneracionales y lúdicas recreativas realizadas a los adultos mayores, detallando las acciones ejecutadas. 4) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 5) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 78 de 2002 y Ley 100 de 1993. 7) Soporte de aporte ofertado por la Alcaldía de Puerto Nariño, durante la ejecución del convenio.

Proyectó:	Diana Laguado Vega	Cargo: Asesor	Firma:
Aprobo:	Hussien Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

PARÁGRAFO 1: El pago será realizado por medio de la tesorería a través de la consignación en cuenta corriente o de ahorros de la cual sea titular el representante del convenio con la Alcaldía de Puerto Nariño, y que señale en una de las entidades financieras afiliadas al sistema automático de pago. La Gobernación de Amazonas efectuara las deducciones a que haya lugar sobre el pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. En todo caso, los pagos antes previstos estarán sujetos al programa anual de caja (PAC), de la entidad. **PARÁGRAFO 2:** La responsabilidad de soportar los listados de firmas, las factura, las evidencias físicas y documentales es del asociado por lo cual La Gobernación de Amazonas, razón por la cual será causal de devolución las cuentas presentadas por la Alcaldía de Puerto Nariño y que no adjunten la correspondiente documentación. **CLÁUSULA SÉPTIMA. - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**: El valor de este CONVENIO será pagado por LA GOBERNACION con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 1535 expedido el 03 de Marzo de 2025, rubro: 02-2.3.3.41.03.005-05 por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOHCO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($243.618.620). CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN**. - EL DEPARTAMENTO controlará el cumplimiento de las obligaciones de LA ALCALDIA DE PUERTO NARIÑO a través de la supervisión del CONVENIO que estará a cargo de LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES o quien haga sus veces. Los funcionarios designados como supervisores deberán llevar a cabo el seguimiento y control del CONVENIO de conformidad con lo estipulado en la Ley 1474 de 2011, artículo 82 y siguientes en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto del CONVENIO. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades que le asisten al Jefe inmediato, en relación con la supervisión de la contratación solicitada. El supervisor está autorizado para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y éste se encuentra obligado a observarlas y cumplirlas. Todas las comunicaciones o instrucciones destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del CONVENIO. El cumplimiento del Control de Ejecución deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993 y las contenidas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. Los Responsables del Control de Ejecución tendrán a su cargo las siguientes funciones: 1) Velar por el cabal cumplimiento del objeto y obligaciones del CONVENIO. 2) Certificar para efectos de los pagos respectivos, el cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones a cargo del contratista. 3) Proyectar y suscribir él acta de liquidación final del CONVENIO.4) Verificar, mediante la certificación expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante, el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828-de-2003. 5) Las demás, que se deriven del CONVENIO y sean inherentes a su naturaleza. **CLÁUSULA NOVENA. FUNCIONES SUPERVISOR**.- En desarrollo de su función, el supervisor cumplirá, en especial la siguiente: 1) Atender el desarrollo de la ejecución del CONVENIO. 2) Comunicar en forma oportuna a la Oficina Jurídica, mediante Informe de super vision, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del CONVENIO. 3) Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficaz ejecución del CONVENIO. 4) Comunicar en forma oportuna a

la Oficina Jurídica la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del CONTRATISTA. 5) Exigir al CONTRATISTA periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales y remitirlos a la Oficina Jurídica para que reposen en del CONVENIO. 6) suscribir las actas de variación de cantidades o compensación de cantidades. 7). Liquidar el CONVENIO dentro del plazo estipulado. **CLAUSULA DECIMA.- CESIÓN** LA ALCALDIA no podrá ceder a persona natural o jurídica alguna, los derechos y obligaciones emanados del presente CONVENIO, sin que medie previa autorización expresa y por escrito por parte del DEPARTAMENTO. **CLÁUSULA UNDÉCIMA. SUSPENSIÓN.-** Las partes contratantes podrán suspender el presente CONVENIO, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes causales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El término de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del CONVENIO, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el CONVENIO. **CLÁUSULA DUODÉCIMA**. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO. - 1) MULTAS: En caso de mora y/o incumplimiento de alguna(s) de las obligaciones derivadas del objeto del presente CONVENIO, LA ALCALDIA pagará al DEPARTAMENTO multas diarias y sucesivas hasta del--cero punto uno por ciento (0.1%) del valor total del CONVENIO, sin que la sumatoria de las multas supere el diez por ciento (10%) de dicho valor, so pena de la aplicación de la cláusula penal conforme al numeral siguiente. 2) PENAL PECUNIARIA: LA ENTIDAD hará efectiva al contratista, en caso de incumplimiento del CONVENIO, sin perjuicio de la imposición de multas, una cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del CONVENIO, que se considerará como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados a LA ENTIDAD. Esta cláusula penal se aplicará sin perjuicio de las demás acciones que correspondan a LA ENTIDAD para el cobro de los valores totales de los perjuicios ocasionados y podrá ser tomada directamente del saldo a favor de CITYA si lo hubiere o mediante cobro judicial. Es entendido que por el pago la cláusula penal la obligación principal no queda extinguida 3) CADUCIDAD: Si se presenta algún incumplimiento de las obligaciones a cargo DE LA ALCALDIA establecidas en el presente CONVENIO, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo, de manera tal que pueda conducir a su paralización o afectación de este CONVENIO, o en cualquier otro evento de incumplimiento de LA ALCALDIA para el contratante prevea la sanción de caducidad de acuerdo a la ley, por medio de acto administrativo debidamente motivado y previo los procedimiento que garanticen el debido proceso, el derecho de defensa y de contradicción, podrá decretar la caducidad del CONVENIO y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA**. GARANTÍAS: La entidad Teniendo en cuenta la naturaleza del futuro convenio, no se considera necesaria garantías contractuales.**CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA**. AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL. - El presente CONVENIO será ejecutado por LA ALCALDIA con absoluta autonomía e independencia y, en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno- entre DEPARTAMENTO y EL MUNICIPIO y/o sus dependientes si los hubiere.

Proyectó:	Diana Laguado Vega	Cargo: Asesor	Firma:
Aprobó:	Hussien Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION. El presente CONVENIO se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legal ejecución requiere de: a. Registro presupuestal y aprobación de las garantías. **CLÁUSULA DECIMA SEXTA. DOMICILIO CONTRACTUAL. -** Para todos los efectos legales del presente CONVENIO se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Leticia. **CLÁUSULA "DECIMA SEPTIMA. TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN.** En los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral; 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4, se deberá suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el CONVENIO se procederá a su liquidación, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80/93. Para el efecto, el supervisor debe proyectar la liquidación dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la fecha de terminación, anexar: i) estado de cuenta, ii) certificado de cumplimiento y iii) informe final de ejecución. Si vencido este plazo LA ALCALDIA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL DEPARTAMENTO y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **CLÁUSULA DECIMA OCTAVA-INDEMNIDAD**: En el evento que La Gobernación del Amazonas, sea demandada por cualquier causa administrativa, laboral o civil, daños, accidentes o perjuicios, etc., con ocasión o desarrollo del presente CONVENIO, LA ALCALDIA se obliga a salir en defensa del ente territorial, judicial o extrajudicialmente y, a responder por los daños, perjuicios, condenas, valores, pagos, sentencias, fallos, etc., así como por los gastos, costas o expensas ocasionados por las acciones administrativas o judiciales, condenas, etc., con ocasión o por el desarrollo o ejecución del presente CONVENIO. **CLÁUSULA DECIMA NOVENA- LUGAR DE EJECUCIÓN**: El lugar de ejecución del presente convenio será el señalado para el efecto en los estudios previos de la presente contratación y en todo caso corresponderá a la jurisdicción del Departamento del Amazonas. **CLÁUSULA VICÉSIMA -DOCUMENTOS**: Forman parte integral del presente CONVENIO los siguientes documentos: 1) Estudio previo junto con todos sus anexos. 2) la propuesta presentada por la ALCALDIA 3) Disponibilidad y registro presupuestal; 4) Acto administrativo que justifique la contratación directa.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Proyectó:	Diana Laguado Vega	Cargo: Asesor	Firma:
Aprobó:	Hussien Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Oficina Asesora Jurídica

OTRO SI No. 1 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1374-2025

Convenio Interadministrativo No.	1374-2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Nit:	899999336-9
Contratista:	**MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO**
Nit:	800.103.161
JUSTIFICACIÓN	
JUSTIFICACIÓN	1.Que el 26 de marzo de 2025 la Gobernación del Amazonas y el MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO suscribieron el convenio interadministrativo No. 1374-2025 cuyo objeto es "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS Y LA ALCADIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO", por valor de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($243.618.620). 2.Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por SIETE (7) MESES. 3.Que la fecha de terminación del Convenio 1374 de 2025 es hasta el 25 de octubre del 2025 4.Se considera técnica y jurídicamente necesario modificar el numeral 2 de la cláusula sexta del convenio suscrito entre las partes. 5. Que, mediante solicitud formal, radicada ante la Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales de la Gobernación del Amazonas, el día 12 de mayo de 2025, la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño manifestó su intención de modificar el numeral dos de la cláusula sexta del convenio No. 1374 suscrito con la Gobernación del Amazonas. Dicha solicitud se fundamentó en las siguientes razones de manera textual: "La Alcaldía de Puerto Nariño no emite factura por ser empresa de Servicio Público oficial, lo cual va en contra del ítem solicitado. **Copia de las facturas por cada uno de las actividades determinadas dentro del convenio, y de las cuales se pretende su pago.** Ya que las actividades a las cuales se hace referencia obedecen a servicios ejercidos por personal profesional idóneo vinculado por prestación de servicios. De acuerdo al artículo 615 del Estatuto tributario, las entidades del Estado deben facturar cuando realicen venta de bienes o la prestación de servicios propios como: arrendamientos, venda de activos, fotocopias, venta de planos etc."

	En consideración a la naturaleza jurídica de la Alcaldía Municipal de Puerto Nariño, entidad estatal no sujeta a la expedición de facturas bajo los términos comerciales aplicables a las personas jurídicas de derecho privado, se acuerda la modificación del numeral 2) concerniente a la presentación de copias de facturas por las actividades ejecutadas en el marco del convenio. En sustitución de lo anterior, la justificación y la solicitud de pago de las actividades llevadas a cabo se formalizarán mediante la entrega de cuentas de cobro mensuales, las cuales deberán acompañarse de los demás requisitos estipulados en la cláusula sexta del contrato 1374 del 26 de marzo de 2025. 6.Que, mediante memorando No. 200-119 del 15 de mayo de 2025, la Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales, solicita tramitar otro si modificatorio, con el fin de modificar la clausula sexta – forma de pago con base en los argumentos antes expuestos.
CLAUSULA 1.	Modifíquese la CLÁUSULA SEXTA del contrato denominada FORMA DE PAGO la cual quedara así: **CLAUSULA SEXTA - FORMA DE PAGO**: La Gobernación del Amazonas cancelará a la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño el valor del presente convenio de la siguiente manera: A) Se cancelará mediante actas parciales mensualizados de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades certificadas, previa suscripción del acta de inicio, se sujetará a la liquidez con la que cuente la Gobernación del Amazonas al momento del cobro, previa certificación emitida por el supervisor, para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de los recursos determinados de forma mensual, adjuntando evidencia y/o soporte de cada una de las actividades realizadas. **2) Se adjuntará cuenta de cobro.** 3) Informe y evidencia fotográfica en la cual consten las actividades intergeneracionales y lúdicas recreativas realizadas a los adultos mayores, de2tallando las acciones ejecutadas. 4) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 5) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 78 de 2002 y Ley 100 de 1993. 7) Soporte de aporte ofertado por la Alcaldía de Puerto Nariño, durante la ejecución del convenio.
CLAUSULA 2.	Las demás cláusulas del convenio interadministrativo permanecerán indemnes.
NOTA:	Los lineamientos especiales del convenio, tales como objeto, obligaciones específicas, obligaciones generales, obligaciones de la Gobernación de Amazonas, plazo de ejecución, valor del convenio y forma de pago se encuentran en los estudios previos, los cuales hacen parte integral del convenio que se aprueba en SECOP II, la autenticación del SECOP II, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP: CO1.PCONTR.2701286

Versión del contrato: 1

Estado de contrato: En ejecución

Fecha de generación del estado: 1 día de tiempo transcurrido

Número del contrato: 1374 - 2025

Objeto del contrato: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS Y LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO"

Tipo de Contrato: Otro

¿Asociado a otro contrato? []SI [X]No

Duración del contrato: 7 Meses

Fecha de inicio de contrato: 17 horas de tiempo transcurrido

Fecha de terminación del contrato: 29/10/2025 11:53:00 PM

Tiempo adiciones en días: 0 días

Liquidación: []SI [X]No *

Obligaciones Ambientales: []SI [X]No *

Obligaciones pos consumo: []SI [X]No *

Reversión: []SI [X]No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL AMAZONAS

COLOMBIA Leticia

0 Documento(s) cargado(s)

Información del Proveedor contratista

MUNICIPIO PUERTO NARIÑO

COLOMBIA Puerto Nariño

Tipo de documento PGU1031161

Cuenta bancaria del proveedor

Titular	Nombre banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: [redacted] Fecha de aprobación: [redacted]

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: [redacted] Fecha de aprobación: [redacted]

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_2701286_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_2701261_En ejecución

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	[]SI [X]No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos campesinos a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la	[]SI [X]No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayuu

Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado: []SI [X]No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? []SI [X]No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? []SI [X]No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? []SI [X]No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago:

Plazo de pago de la factura:

Comentarios

Número del Contrato: CO1.PCONTR.2701286

Proveedor: MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

Creado por:

Agregado en: -

Comentario:

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen anexos que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones: CALLE 10 # 10 - 77

Ubicación: CO-AMA-91001 - Leticia

País: COLOMBIA

Departamento: Amazonas

Municipio: Leticia

Dirección: CALLE 10 # 10 - 77

Código postal: 910001

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Ubicación	Ubicación
1	Leticia, Amazonas	COLOMBIA > Amazonas > Leticia

CO1.PCCNTR.7251208

Vincular el proyecto como lo requiere Entidad Estatal

243,618,629.0

#	Rubro	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Precio total	Vincular el precio como lo requiere Entidad Estatal
1	8-10-COP	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA OBSERVACION DEL ANZUELO Y LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DE ESTA PARA APORTAR EN LA PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	100	UN	243,618,629.0	243,618,629.0	243,618,629.0

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Fecha
MINUTA contrato ALCALDIA PUERTO NARIÑO ADULTO MAYOR .pdf	MINUTA contrato ALCALDIA PUERTO NARIÑO ADULTO MAYOR .pdf	(01/08/)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	WILSON ELIZALDE MUF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	18035358	Guardar y validar
Supervisor	ROSA HABLADY PELAE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	41061874	Guardar y validar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ROCIO DEL PILAR YAT	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	41057376	Guardar y validar

Agregar usuario

Historico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de registro	Creado por
Ordenador del pago	ROCIO DEL PILAR YATES VARGAS	23 horas 59 minutos transcurridos (26/03/2025 5:25:59 PM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	diana paola laguado vega
Supervisor	ROSA HABLADY PELAEZ ELIZALDE	23 horas 59 minutos transcurridos (26/03/2025 5:27:57 PM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	diana paola laguado vega
Ordenador del Gasto	WILSON ELIZALDE MUR	23 horas 59 minutos transcurridos (26/03/2025 5:25:54 PM) (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	diana paola laguado vega

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ SI ☐ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐ SI ☐ No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐ SI ☐ No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐ SI ☐ No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐ SI ☐ No *	
Recursos de Crédito	☐ SI ☐ No *	
Otros Recursos (Especia, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑ SI ☐ No *	243,618,629
Total		243,618,629

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo *	Estado del CDP	Vigencia del gasto	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la solicitud	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐ SI ☐ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Excepcional si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar (Código/vigencias futuras/proceso)	Estado
☐	1535	CDP	No se ha iniciado	243,618,629 COP		Editar

Saldo de CDP: 0 COP

Saldo de vigencias futuras: 0 COP

Saldo total a comprometer: 0 COP

Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF: -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/COP	Mes de pago compromiso	Mes presupuesto a afectar	Código Posición de Gasto	Dirección Ejecución	
☐ 2121	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	243,618,629 COP			- -		Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP: 243,618,629 COP

Saldo de compromisos AVF: 0 COP

Saldo total comprometido: 243,618,629 COP

Última consulta a SIIF:

Fecha de consulta SIIF:

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión padre	Emitido

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

Departamento de Amazonas

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. 2121

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 26 de marzo de 2025

Beneficiario ALCALDIA DE PUERTO NARIÑO **Nit:** 800103161 - 2

Con Formalidades Plenas

No. C.D.P. : 1535 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 03 de marzo de 2025

Tipo de Compromiso CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

CONVENIO: 1374 **Fecha:**26/03/2025 **Vence:** 25/10/2025

Objeto: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS Y LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO". contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7701288

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.3.41.03.005 - 05	Centros de Bienestar del Adulto Mayor (30% /80%) Recurso Propio-Destinacion Especifica ESTAMPILLAS PRODOTACION CBA	243.618.620,00
	Total Compromisos	$243.618.620,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Abril	$34.802.660,00
Mayo	34.802.660,00
Junio	34.802.660,00
Julio	34.802.660,00
Agosto	34.802.660,00
Septiembre	34.802.660,00
Octubre	34.802.660,00
Valor Total Prog.	$243.618.620,00

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON.
P.U Grupo Presupuesto

ELABORO:

Elaboró: RPINTO

17

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS

EXONERACIÓN N° 1587

EXONERACIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, FONDOS ESPECIALES Y TASAS

El jefe de Rentas departamental, autoriza la EXONERACIÓN de Estampillas departamentales, fondos especiales y Tasas

En atención a lo establecido en el Articulo 311, numeral 1 de la Ordenanza No. 027 de 2022 (Estatuto de Rentas de Amazonas), se procede a realizar la EXONERACIÓN del valor de las estampillas departamentales, fondos especiales y tasas.

Convenio interadministrativo No. 1374 de fecha 26/03/2025 por un valor total de $ 243,618,620.00 suscrito entre ALCALDIA DE PUERTO NARIÑO identificado con la C.C /NIT con número 800103161-2 y la Gobernación del Amazonas, con plazo de ejecución de 7 meses y 0 días, con el siguiente objeto:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACION DEPARTAMENTO DE AMAZONAS Y LA ALACALDIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO CON EL FIN DE TRANSEFERIR RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR PROTECCION ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO Contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7701288

El Jefe de Rentas, autoriza la EXONERACIÓN de estampillas departamentales, fondos especiales y tasas.

Se firma en Leticia - Amazonas, el dia **sábado, 13 de septiembre de 2025**

DAVID SALOMÓN ÁLVAREZ BARROS
Jefe de Rentas

ALCALDIA DE PUERTO NARIÑO
Contratista

Elaboró Viviana Holanda
Aprobó: David Salomón Álvarez Barros
Revisó: David Salomón Álvarez Barros

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9			MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA FORMATO ACTA DE INICIO F-03						
			Código: MSI-OAJ			Versión: 2017-1			
			DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES						
1. SECRETARÍA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES									
ACTA No. 01	FECHA ACTA			CONVENIO No.		FECHA INICIO CONTRATO			
	DIA	MES	AÑO			DIA	MES	AÑO	
	26	03	2025	1374-2025		26	03	2025	
OBJETO						PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS Y LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO" CLAUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA GOBERNACIÓN						SIETE (07) MESES			
FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO			VALOR	LUGAR DE LA REUNIÓN	FECHA DE LA REUNIÓN			REUNIÓN TÉCNICA No.	
DIA	MES	AÑO			DIA	MES	AÑO		
25	10	2025	267.980.482 APORTE DEPARTAMENTO: 243.618.620 APORTE ALCALDÍA MUNICIPAL: 24.361.862	Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales	26	03	2025	N/A	
2. PARTICIPANTES									
NOMBRES Y APELLIDOS				CARGO				ENTIDAD (Dependencia)	
KISAI PELAEZ ELIZALDE				SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEPARTAMENTAL – Supervisor del Convenio No. 1374– 2025				GOBERNACION DE AMAZONAS	
EDILBERTO SUAREZ PINTO CC 15.888.441 DE LETICIA				ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO				NIT.800.103.161	
3. OBJETO DE LA REUNIÓN									
SUSCRIBIR ACTA DE INICIO DEL CONVENIO N° 1374 – 2025									
4. LECTURA ACTA No.		DE FECHA	-	DE	-	DE	-	DE LA REUNIÓN TÉCNICA No.	N/A

5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN REUNIÓN TÉCNICA No.	N/A	DE FECHA	-	DE	-	DE	-

6. TEMAS TRATADOS: Se procede a verificar y enunciar todos los soportes subidos en la plataforma Secop 2 por el contratista para la firma del acta de inicio:

- Anexa: Copia Convenio No. 1374 – 2025
- Anexa: Copia RP No.2121 de Fecha 26 de marzo de 2025 - CDP No.1535 de Fecha 03 de marzo de 2025

FORMA DE PAGO ESTIPULADO EN EL CONTRATO:
A) Se cancelará mediante actas parciales mensualizados de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades certificadas, previa suscripción del acta de inicio, se sujetará a la liquidez con la que cuente la Gobernación del Amazonas al momento del cobro, previa certificación emitida por el supervisor, para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de los recursos determinados de forma mensual, adjuntando evidencia y/o soporte de cada una de las actividades realizadas. 2) Copia de las facturas por cada uno de las actividades determinadas dentro del convenio, y de las cuales se pretende su pago. 3) Informe y evidencia fotográfica en la cual consten las actividades intergeneracionales y lúdicas recreativas realizadas a los adultos mayores, detallando las acciones ejecutadas. 4) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 5) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 78 de 2002 y Ley 100 de 1993. 7) Soporte de aporte ofertado por la Alcaldía de Puerto Nariño, durante la ejecución del convenio.

7. DECISIONES: Una vez verificado cumple con los soportes requeridos para dar inicio al convenio No. 1236 – 2025

8. COMPROMISOS PACTADOS

COMPROMISOS	RESPONSABLES
CUMPLIMIENTO A LAS ENTREGAS Y OBLIGACIONES CONTRACTUALES.	ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

9. PROXIMA REUNION.X.X.X.X.X.X.

LUGAR	FECHA		
	DIA	MES	AÑO
LETICIA, AMAZONAS	26	03	2025
	FECHA		
Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los	DIA	MES	AÑO
	26	03	2025

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.
Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Original: Oficina Asesora Jurídica

Copia: Secretaría de Despacho

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
DESPACHO ALCALDE

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS CON FUNCIONES DELEGADAS DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

CERTIFICA QUE:

La Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño, identificada con el NIT No. 800.103.161-2, cancela las obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales de manera oportuna y en la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Dado en Puerto Nariño (Amazonas), a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

CARLOS IVAN PEÑA CAÑAS
Secretario General, Gobierno y Asuntos Étnicos
con funciones delegadas de Alcalde del
Municipio de Puerto Nariño

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800103161
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO NARINO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO NARIÑO	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRO	TELÉFONO:	5900000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ALCALDIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**7985825216**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1752614648

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	9	$ 5.732.200
8002248088	230301	230301-PORVENIR	14	$ 7.936.000
		SUBTOTAL:	23	**$ 13.668.200**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4	$ 2.209.100
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 797.300
8370000845	EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	1	$ 473.300
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	17	$ 7.089.300
		SUBTOTAL:	23	**$ 10.569.000**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000031226	CCF65	CCF65-CAFAMAZ	23	$ 3.383.000
		SUBTOTAL:	23	**$ 3.383.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	23	$ 442.000
		SUBTOTAL:	23	**$ 442.000**
OTROS PARAFISCALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	23	$ 423.700
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	23	$ 2.537.800
8999990547	PAESAP	PAESAP-ESAP	23	$ 423.700
8999990017	PAMIED	PAMIED-MINISTERIO DE EDUCACION	23	$ 846.300
		SUBTOTAL:		**$ 4.231.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 32.293.700**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 32.293.700**

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800103161
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO NARINO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO NARIÑO	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRO	TELÉFONO:	5808080
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadores de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ALCALDIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA:		7985825216	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2025	PERIODO COTIZACION SALUD:	MES septiembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1752614648

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	14	$ 7.859.600	$ 0	$ 0	$ 38.200	$ 38.200	$ 0	$ 0	$ 7.936.000	$ 0	$ 7.936.000
25-14	25-14 COLPENSIONES	9	$ 5.666.400	$ 0	$ 0	$ 31.900	$ 31.900	$ 0	$ 0	$ 5.732.200	$ 0	$ 5.732.200
SUBTOTALES:										**$ 13.668.200**	**$ 0**	**$ 13.668.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 2.209.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.209.100	$ 0	$ 0	$ 2.209.100
EPS105	EPS105-MALLAMAS EPSI	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 473.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 473.300	$ 0	$ 0	$ 473.300
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	17		$ 0		$ 0		$ 0	$ 7.069.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.069.300	$ 0	$ 0	$ 7.069.300
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 797.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 797.300	$ 0	$ 0	$ 797.300
SUBTOTALES:													**$ 10.569.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 10.569.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	23		$ 0	$ 0		$ 0	$ 442.000	$ 442.000	$ 0	$ 0	$ 442.000
SUBTOTALES:									**$ 442.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 442.000**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF65	CCF65-CAFAMAZ	23	$ 3.383.000	$ 0	$ 3.383.000
SUBTOTALES:			**$ 3.383.000**	**$ 0**	**$ 3.383.000**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAESAP	PAESAP - ESAP	23	$ 423.700	$ 0	$ 423.700
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	23	$ 2.537.600	$ 0	$ 2.537.600
PAMED	PAMED - MINISTERIO DE EDUCACION	23	$ 846.300	$ 0	$ 846.300
PASENA	PASENA - SENA	23	$ 423.700	$ 0	$ 423.700
SUBTOTALES:			**$ 4.231.500**	**$ 0**	**$ 4.231.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | | ARP | | | | | | CCF | | SENA | | ICBF | | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | DSO | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VST | IRP | ADMIN | DIAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DIAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DIAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 1064986228 | SILVA ALARCON LAURA VANESSA | DEPEND | | $ 4.688.294 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 COLPENSIONES | 30 | $ 4.688.294 | $ 750.200 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 750.200 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 4.688.294 | $ 586.100 | $ 0 | $ 586.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 4.688.294 | $ 1841201 | $ 24.500 | 30 | $ 4.688.294 | CCF65-CAFAMAZ | $ 187.600 | $ 23.500 | $ 140.700 | $ 23.500 | $ 46.900 |
| 2 | CC 1082684162 | OLIVERO ZIDER ALEXANDER | DEPEND | | $ 4.838.868 | FIJO | | NO | 21 | | | | | | | | | | | | | | | | 230501-PORVENIR | 21 | $ 3.365.642 | $ 538.600 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 538.600 | EPS005-SANITAS S.A. | 21 | $ 3.365.642 | $ 420.800 | $ 0 | $ 420.800 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 21 | $ 3.365.642 | $ 1841201 | $ 17.600 | 21 | $ 3.365.642 | CCF65-CAFAMAZ | $ 124.700 | $ 16.900 | $ 101.000 | $ 16.900 | $ 33.700 |
| 3 | CC 1100332770 | PAYARES BALETA ERLEN BEATRIZ | DEPEND | | $ 3.914.392 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230501-PORVENIR | 30 | $ 3.914.392 | $ 626.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 626.400 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 3.914.392 | $ 469.500 | $ 0 | $ 469.500 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 3.914.392 | | $ 20.500 | 30 | $ 3.914.392 | CCF65-CAFAMAZ | $ 156.600 | $ 19.600 | $ 117.500 | $ 19.600 | $ 39.200 |
| 4 | CC 1121201164 | PEÑA CANAS CARLOS IVAN | DEPEND | | $ 4.808.059 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230501-PORVENIR | 30 | $ 4.808.059 | $ 769.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 769.300 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 4.808.059 | $ 601.100 | $ 0 | $ 601.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 4.808.059 | $ 1841201 | $ 25.100 | 30 | $ 4.808.059 | CCF65-CAFAMAZ | $ 192.400 | $ 24.100 | $ 144.300 | $ 24.100 | $ 48.100 |
| 5 | CC 1121204613 | CAYETANO NAVARRO RAFAEL ANTONIO | DEPEND | | $ 2.296.702 | FIJO | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230501-PORVENIR | 30 | $ 2.296.702 | $ 367.500 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 367.500 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 2.296.702 | $ 287.100 | $ 0 | $ 287.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 2.296.702 | $ 1841201 | $ 12.000 | 30 | $ 2.296.702 | CCF65-CAFAMAZ | $ 91.900 | $ 11.500 | $ 68.600 | $ 11.500 | $ 23.000 |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800183161
NOMBRE Ó RAZON SOCIAL:			ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO NARIÑO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO NARIÑO	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRO	TELÉFONO:	5660000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ALCALDIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7985825216	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1752614648

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE												NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES													
																												PENSIÓN								SALUD						ARP																							
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	DUN	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE											
6	CC 1121215570	SANCHEZ NOGUERA MAYLENI	DEPEND		$ 4.056.734	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.056.734	$ 649.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 649.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.056.734	$ 507.100	$ 0	$ 507.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.056.734		$ 21.200	30	$ 4.056.734	SCCF65-CAFAMAZ	$ 162.300	$ 20.300	$ 121.800	$ 20.300	$ 40.600											
7	CC 1122266878	GUERRERO COELLO NIDSIN SULEIDI	DEPEND		$ 2.296.702	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.296.702	$ 367.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 367.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.296.702	$ 287.100	$ 0	$ 287.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.296.702	1751201	$ 12.000	30	$ 2.296.702	SCCF65-CAFAMAZ	$ 91.900	$ 11.500	$ 69.000	$ 11.500	$ 23.000											
8	CC 1122276895	ALMEDA CASTILLO LETTY PAOLA	DEPEND		$ 2.296.702	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.296.702	$ 367.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 367.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.296.702	$ 287.100	$ 0	$ 287.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.296.702	1751201	$ 12.000	30	$ 2.296.702	SCCF65-CAFAMAZ	$ 91.900	$ 11.500	$ 69.000	$ 11.500	$ 23.000											
9	CC 1122276725	LOPEZ PEÑA REBECA NERLA	DEPEND		$ 3.785.626	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.785.626	$ 605.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 605.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.785.626	$ 473.300	$ 0	$ 473.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.785.626	1751201	$ 19.800	30	$ 3.785.626	SCCF65-CAFAMAZ	$ 151.500	$ 19.000	$ 113.600	$ 19.000	$ 37.900											
10	CC 1122270112	CARVAJAL LAURENO WILLINGTON	DEPEND		$ 2.296.702	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.296.702	$ 367.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 367.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.296.702	$ 287.100	$ 0	$ 287.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.296.702	1751201	$ 12.000	30	$ 2.296.702	SCCF65-CAFAMAZ	$ 91.900	$ 11.500	$ 69.000	$ 11.500	$ 23.000											
11	CC 1123966902	LOPEZ CABEZA VICTOR LUIS	DEPEND		$ 4.650.297	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.650.297	$ 744.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 744.100	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.650.297	$ 581.300	$ 0	$ 581.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 4.650.297	1841201	$ 24.300	30	$ 4.650.297	SCCF65-CAFAMAZ	$ 186.100	$ 23.300	$ 139.600	$ 23.300	$ 46.600											
12	CC 15877474	AHUE RUIZ GEGEL ROMUALDO	DEPEND		$ 3.785.626	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.785.626	$ 605.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 605.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.785.626	$ 473.300	$ 0	$ 473.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.785.626	1751201	$ 19.800	30	$ 3.785.626	SCCF65-CAFAMAZ	$ 151.500	$ 19.000	$ 113.600	$ 19.000	$ 37.900											
13	CC 15877561	AHUE CERRON FRANCISCO ELISMAN	DEPEND		$ 2.296.702	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.296.702	$ 367.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 367.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.296.702	$ 287.100	$ 0	$ 287.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.296.702	1841201	$ 12.000	30	$ 2.296.702	SCCF65-CAFAMAZ	$ 91.900	$ 11.500	$ 69.000	$ 11.500	$ 23.000											
14	CC 15887887	GARCIA CARVAJAL RI GERARDO	DEPEND		$ 3.785.626	FIJO			NO											01-32						230301-PORVENIR	30	$ 7.634.346	$ 1.221.500	$ 38.200	$ 38.200	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.297.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 7.634.346	$ 954.300	$ 0	$ 954.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 7.634.346	1751201	$ 29.900	30	$ 7.634.346	SCCF65-CAFAMAZ	$ 305.400	$ 38.200	$ 229.100	$ 38.200	$ 76.400											
15	CC 15886441	SUAREZ PINTO EDILBERTO	DEPEND		$ 6.378.254	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 6.378.254	$ 1.020.600	$ 31.900	$ 31.900	$ 0	$ 0	Normal	$ 1.084.400	NUEVA EPS CM	30	$ 6.378.254	$ 797.300	$ 0	$ 797.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 6.378.254		$ 33.200	30	$ 6.378.254	SCCF65-CAFAMAZ	$ 255.200	$ 31.900	$ 191.400	$ 31.900	$ 63.800											
16	CC 15886589	SILVA REATEGUI ALEXLUIS	DEPEND		$ 3.785.626	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 3.785.626	$ 605.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 605.800	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 3.785.626	$ 473.300	$ 0	$ 473.300	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 3.785.626		$ 19.800	30	$ 3.785.626	SCCF65-CAFAMAZ	$ 151.500	$ 19.000	$ 113.600	$ 19.000	$ 37.900											
17	CC 1855626	ESPEJO BAOS HENRRY ARMANDO	DEPEND		$ 2.296.702	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.296.702	$ 367.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 367.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.296.702	$ 287.100	$ 0	$ 287.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.296.702	1751201	$ 12.900	30	$ 2.296.702	SCCF65-CAFAMAZ	$ 91.900	$ 11.500	$ 69.000	$ 11.500	$ 23.000											
18	CC 1855134	DA SILVA LOPEZ NIXON ELIECER	DEPEND		$ 2.127.789	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.127.789	$ 340.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 340.500	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.127.789	$ 266.000	$ 0	$ 266.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.127.789	1751201	$ 11.200	30	$ 2.127.789	SCCF65-CAFAMAZ	$ 85.200	$ 10.700	$ 63.900	$ 10.700	$ 21.300											

Planilla Pagada
SOI



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800103161
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO NARIÑO
CIUDAD/MUNICIPIO:	PUERTO NARIÑO	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	BARRIO CENTRO	TELÉFONO:	5600000
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PUBLICA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - ALCALDIA
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		79858252 16	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	agosto AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/09/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1752614648

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 19 | CC 18061401 | MORA CARVAJASA N JACKSON ELADIO | DEPEND | | $ 3.785.626 | FIJO | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230501-PORVENIR | 30 | $ 3.785.626 | $ 605.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 605.800 | EPSIC5-MALLAMAS EPSI | 30 | $ 3.785.626 | $ 473.300 | $ 0 | $ 473.300 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 3.785.626 | | $ 19.600 | 30 | $ 3.785.626 | SCCF65-CAFAMAZ | $ 151.500 | $ 19.000 | $ 113.600 | $ 19.000 | $ 37.900 |
| 20 | CC 40151533 | AHUL COELLO DORA CECILIA | DEPEND | | $ 2.937.610 | FIJO | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 30 | $ 2.937.610 | $ 470.100 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 470.100 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 2.937.610 | $ 367.300 | $ 0 | $ 367.300 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 2.937.610 | | $ 15.400 | 30 | $ 2.937.610 | SCCF65-CAFAMAZ | $ 117.600 | $ 14.700 | $ 88.200 | $ 14.700 | $ 29.400 |
| 21 | CC 40178693 | LOPEZ UBEDHE LUZ MARINA | DEPEND | | $ 4.808.059 | FIJO | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14-COLPENSIONES | 30 | $ 4.808.059 | $ 769.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 769.300 | EPS037-NUEVA EPS | 30 | $ 4.808.059 | $ 601.100 | $ 0 | $ 601.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 4.808.059 | $ 1841201 | $ 25.100 | 30 | $ 4.808.059 | SCCF65-CAFAMAZ | $ 192.400 | $ 24.100 | $ 144.300 | $ 24.100 | $ 48.100 |
| 22 | CC 40178176 | PAEZ SANCHEZ NUBIA ESPERANZA | DEPEND | | $ 4.808.059 | FIJO | | | NO | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14-COLPENSIONES | 30 | $ 4.808.059 | $ 769.300 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 769.300 | EPS005-SANITAS S.A. | 30 | $ 4.808.059 | $ 601.100 | $ 0 | $ 601.100 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 30 | $ 4.808.059 | | $ 25.100 | 30 | $ 4.808.059 | SCCF65-CAFAMAZ | $ 192.400 | $ 24.100 | $ 144.300 | $ 24.100 | $ 48.100 |
| 23 | CC 6567096 | AHUANARI SERAFIN HORACIO DE JESUS | DEPEND | | $ 4.808.059 | FIJO | | | NO | 22 | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14-COLPENSIONES | 9 | $ 1.442.418 | $ 230.800 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 230.800 | EPS037-NUEVA EPS | 9 | $ 1.442.418 | $ 180.400 | $ 0 | $ 180.400 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 9 | $ 1.442.418 | $ 1841201 | $ 7.600 | 9 | $ 1.442.418 | SCCF65-CAFAMAZ | $ 57.700 | $ 7.300 | $ 43.300 | $ 7.300 | $ 14.500 |

TOTAL PAGADO: $ 32.293.700

Planilla Pagada

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS CON FUNCIONES DELEGADAS DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

CERTIFICA QUE:

La Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño, identificada con el NIT No. 800.103.161-2, presenta los soportes y legalizaciones del período comprendido entre el 26 de julio y el 25 de agosto de 2025, y estos están acordes a lo estipulado en la cláusula Sexta del Convenio interadministrativo No. 1374 de 2025, suscrito entre la Gobernación del Amazonas y la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño con el fin de **TRANSFERIR RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO.**

Dado en Puerto Nariño (Amazonas), a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

CARLOS IVAN PEÑA CAÑAS
Secretario General, Gobierno y Asuntos Étnicos
con funciones delegadas de Alcalde del
Municipio de Puerto Nariño

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

CERTIFICA QUE:

La Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño, identificada con el NIT No. 800.103.161-2, para el cumplimiento de la suscripción del Convenio interadministrativo No. 1374 de 2025, suscrito entre la Gobernación del Amazonas y la Alcaldía del Municipio de Puerto Nariño con el fin de **TRANSFERIR RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO,** aporta el 9.1% del convenio, por valor de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.361.862)**, representados en la infraestructura en General, Recursos logísticos y administrativos.

Dado en Puerto Nariño (Amazonas), a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

WIESNER EDUARDO VELÁSQUEZ TORRES
Contador Público
T.P. No. 128334-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 80.217.402

VELASQUEZ TORRES

APELLIDOS

WIESNER EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-MAY-1981

LETICIA
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ M

ESTATURA G.S. RH SEXO

27-MAY-1999 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6000100-00956625-M-0080217402-20171121 0058545064A 1 9902240816

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

128334-T



WIESNER EDUARDO
VELASQUEZ TORRES
C.C. 80217402
RESOLUCION INSCRIPCION 259 FECHA 2007/08/30
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRÍGUEZ 138423



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7 9 0 E 6 7 5 9 3 A 5 B 7 7 2 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WIESNER EDUARDO VELASQUEZ TORRES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 80217402 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 128334-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
OFICINA ASESORA JURIDICA

MEMORANDO

110 -

Leticia, 2025

PARA: KISAI HASBLADY PELAEZ ELIZALDE
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Asunto: Comunicación Designación de supervisión.

Por medio de la presente, en su calidad de funcionario (a) me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor, para que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, contable - financiero y jurídico a la ejecución del siguiente contrato:

No. Del Contrato	Contratista	Objeto
1374 - 2025	MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS Y LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO CON EL FIN DE TRANSFERIR RECURSOS DE ESTAMPILLA PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión de la Gobernación de Amazonas, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley, una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, qua deberá remitir a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,

Recibe,

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

KISAI HASBLADY PELAEZ ELIZALDE
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

Proyectó: Juliana Sánchez

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141185675337

(415)7707212489984(8020) 000014118567533 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 3 1 6 1	2	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Puerto Nariño 5 4 0

41. Dirección principal
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO

42. Correo electrónico contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 8 5 9 2 8 1 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 4 1 2	1 9 9 9 1 2 0 9							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4																							

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. GPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ PINTO EDILBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 20-10-2025 01:35:35AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141185675337

(415)7707212489984(8020) 000014118567533 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 3 1 6 1	2	Impuestas y Aduanas de Leticia	3 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	3	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	3 0
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 3	
72. Número	1 0 6	
73. Fecha	1 9 8 4 0 1 1 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 4	
76. Fecha de registro	1 9 8 4 0 3 0 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	9 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185675337

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 0 1 0 3 1 6 1 | 6. DV: 2

12. Dirección seccional: Impuestas y Aduanas de Leticia | 3 8

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 4 0 1 0 1

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadani 1 3

101. Número de identificación: 1 5 8 8 8 4 4 1

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: SUAREZ

105. Segundo apellido: PINTO

106. Primer nombre: EDILBERTO

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

158

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Pagina 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141185675337

(415)7707212489984(8020) 000014118567533 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Leticia	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 0 3 1 6 1		3 8	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 8 0 2 1 7 4 0 2	1	1 2 8 3 3 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VELASQUEZ	TORRES	WIESNER	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 6 1 0

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO** identificado(a) con **número 800.103.161** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130506000100008671** aperturada el **16 de enero de 2009**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El numero de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **506008671**
10 dígitos: **0506008671**
16 dígitos: **0506000100008671**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **14** de **octubre** de **2025** a las **10:29**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

DEL 26 DE AGOSTO AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS

DETALLE DEL SERVICIO

1) **Alimentación.** (entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio y cena, de lunes a lunes en horario de 7:00am a 6:00 pm durante el plazo de ejecución del convenio.

2) **Orientación Psicosocial.** garantizar de manera individual la intervención en la línea de atención de psicología con enfoque comunitario.

3) **Atención Primaria en salud.** Asistencia y acompañamiento a los diferentes servicios de salud (citas médicas, laboratorios, exámenes diagnósticos, trámites interadministrativos con la EPS), Servicio Fisioterapéuticos. Permanente.

4) **Capacitación en actividades productivas.** Brinda la posibilidad de interactuar entre ellos, rompiendo el aislamiento y la soledad. Previene o retarda el proceso de envejecimiento y permite al Adulto Mayor que encauce experiencia de manera positiva. Se realizará actividad una (01) vez al mes.

5) **Deporte, cultura y recreación.** Las actividades recreativas, deportivas y sociales ayudan al Adulto Mayor a potenciar su creatividad, sentirse útiles, elevar su autoestima, disfrutar de nuevos intereses, fomentar las relaciones interpersonales, el bienestar y la satisfacción, así como mantener las habilidades cognitivas y psicomotrices. Se realizará actividades 2 veces a la semana.

6) **Encuentros intergeneracionales.** favorece la solidaridad, la cohesión social, el entendimiento mutuo y la armonía. Impulsa valores y actitudes humanistas procurando el intercambio de distintas formas de comprender culturas de distintas generacionales como son la población de niños y jóvenes. Se realizará una (1) vez al mes. Esta actividad permite integrar e intercambiar culturalmente a los adultos mayores.

7) **Promoción del trabajo asociativo.** Ayuda a dar un sentido de propósito, ya sea simplemente la rutina, un horario y un lugar para realizar labores. También un sentido de logro que proviene de alcanzar una meta, ayudando a los adultos mayores a mantenerse involucrados y activos en la comunidad. Se realizará labores de ornato, (reciclaje, jornadas de limpieza, cuidado de las plantas, seguimiento de siembra y cosecha de plantas, entre otros), una (1) vez al mes.

8) **Promoción de la constitución de redes de apoyo.** Son las relaciones personales que se establecen al interior del hogar o fuera

de este, a partir de lazos de parentesco ya que el principal apoyo que recibe viene de su familia, por su vínculo efectivo, psicológicos y de servicio. Se realizará una (1) vez al mes.

9) **Servicio de lectura, escritura, tertulia y motivación personal.** Permite involucrar al Adulto Mayor estimulando el área cognitiva, en cuanto se refiere al desarrollo del pensamiento y de la forma como va evolucionando para comprender y explicar las cosas; es decir, permite tener un papel activo en los procesos de interacción, percepción y comprensión, del entorno permitiéndoles desenvolverse en el mundo que les rodea. Se realizará dos (2) veces al mes.

10) **Auxilio Exequial.** Aseguramiento al servicio funerario.

11) **Servicio de Limpieza y Desinfección y lavandería.** Lavado y planchado diario del vestido y ropería. Servicio diario de lavado y desinfección de toda la instalación donde habitan los adultos mayores.

12) **Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería.** Servicio de Enfermería 24 horas. Apoyo en las Actividades Básicas de la vida diaria. (Baño, vestido, Alimentación, desplazamiento y aseo personal).

13) **Servicio de Habitación y lencería.** Servicio de arreglo permanente de camas, cambio y control de sábanas, arreglo y marcación de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores.

14) **Servicio de cuidado personal.** Entrega de los implementos de aseo personal. Se entregara un (1) kit de aseo personal (Jabón de baño, crema dental, papel higiénico, cepillo dental, champú, crema humectante, desodorante y talco para el cuerpo).

15) **Servicio de Vestuario ropa y calzado.** Entrega de dotación de vestido y calzado de acuerdo a la necesidad.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS

ALIMENTACIÓN

ENTREGA DE RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS BALANCEADA EN DESAYUNO, ALMUERZO, REFRIGERIO Y CENA.

ALIMENTACIÓN EN LOS ADULTOS MAYORES

Qué desayunar después de los 50 años?
Hay una variedad de alimentos, pero se pueden utilizar los siguientes: Avenas con frutas, yogurt griego con frutas y semillas, tostadas integrales con aguacates, huevos revueltos con espinacas y tomate, batido de frutas y verduras, tortilla de verduras, Pancakes de avena.

Qué cocinarle a un adulto mayor? Estas recetas para personas mayores de 80 años son saludables y nutritivas, se puede preparar: Lentejas con arroz y albóndigas, compotas de manzana o fruta de la región, batido de banano y fresas etc.

Cuál es la mejor carne para las personas mayores?
Las carnes blancas como el pollo y el pavo son excelentes; sin embargo, las carnes rojas también ofrecen beneficios en las cantidades adecuadas. Lo ideal es evitar los cortes grasos y optar por carnes más magras. Por lo general debemos evitar el consumo exagerado de carnes rojas.

El horario de entrega de los alimentos en el Ancianato del Municipio de Puerto Nariño, es el siguiente:

COMIDA	HORARIO
DESAYUNO	7:30 AM
ALMUERZO	11:45 AM
MERIENDA	3:30 PM
CENA	5:30 PM

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS

ÍTEMS	CICLO 1						
	DESAYUNO						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	MENU 1	MENU 2	MENU 3	MENU 4	MENU 5	MENU 6	MENU 7
BEBIDA LÁCTEA	Café con leche	Chocolate	Colada de Avena	Café en leche	Colada de maízena	Agua de Panela	Chocolate en Leche
PROTEÍNA	Huevos pericos con verdura	Caldo de carne de res	Caldo de pollo y papa	Caldo de pescado	Caldo de costilla y papa	Huevos pericos	Tajado de Queso blando
ACOMPAÑANTE	Patacones	Arepa de maíz asada	Pan mogolla	Fariña	Galleta	Patacones	Arepa
FRUTA	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región
ALMUERZO							
SOPA	Sopa de verduras	Sancocho de pollo	Sopa de verduras	Consomé	Opcional * sopa de avena	Ajiaco	Crema de verduras
CARNES	Carne guisada		Pescado sudado	Albóndiga	Carne en bistec		Pollo sudado
CEREAL	Arroz con cebolla	Arroz de zanahoria	Arroz blanco	Pasta	Arroz amarillo		Arroz con fideos
ACOMPAÑANTE	Papa al vapor	En el Sancocho	Tacacho	Criollas al vapor		Arroz blanco	Tajada de aguacate
LEGUMINOSA		Alverjas			Lentejas	En la sopa	
ENSALADA		Ensalada de aguacate	Tomate y pepino		Rodajas de tomate	Tomate, lechuga, cebolla.	
BEBIDA	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha
ONCES							
LÁCTEO	Avena fría	Postre con fruta de región	Ensalada de frutas	Gelatina	Chocolate frío o caliente	Leche	Avena de hojuelas
FRUTA							
ACOMPAÑANTE	Mogolla				Mogollita y queso	Bocadillo	Galleta
CENA							
SOPA / VERDURAS	Caldo de pollo	Arroz con carne molida y verduras	Arepa	Caldo de carne de res	Sándwich de atún y verduras	Encebollado de atún	Caldo de Pollo
ACOMPAÑANTE	Pan	Tajada de plátano maduro	Huevo perico	Arepa de maíz asada		Papa al vapor	Arepa
BEBIDA	Colada de avena	Jugo fruta de cosecha	Café con leche	Jugo fruta de cosecha	Avena o chocolate frío	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS

ÍTEMS	CICLO 2						
	DESAYUNO						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	MENU 8	MENU 9	MENU 10	MENU 11	MENU 12	MENU 13	MENU 14
BEBIDA LÁCTEA	Chocolate en Leche	Café con leche	Agua de panela	Café con Leche	Colada de avena	Chocolate con leche	Maizena en Leche
PROTEÍNA	Huevos revueltos	Caldo de pescado	Queso asado	Caldo de pajarilla	Huevos pericos	Caldo de pescado	Caldo de Costilla
ACOMPAÑANTE	Galletas	Fariña	Arepa	Pan	Moneditas de Plátano	Arroz	Arepa
FRUTA	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región
ALMUERZO							
SOPA	Sopa de verduras	Consomé	Sopa de Lentejas	Sancocho de Costilla	Caldo de Verduras	Sopa de Verduras	Consomé
CARNES	Carne Picada guisada con verduras	Pollo Guisado	Carne en bistec		Pasta con pollo y Salsa	Pescado sudado	Huevo Frito
CEREAL	Arroz blanco con fideos	Arroz con verduras	Arroz	Arroz verde		Arroz	Arroz blanco
ACOMPAÑANTE	Yuca cocinada	Maduro cocido	Papa cocida	En el Sancocho		Yuca al Vapor	
LEGUMINOSA	En la Sopa		Lentejas			Frijol	Lenteja
ENSALADA	Espinaca, tomate y Cebolla	Lechuga, tomate y pepino	Habichuela y zanahoria salteada	Tajada de aguacate	Repollo, pepino, tomate y cebolla		Zanahoria, cebolla, tomate y cilantro
BEBIDA	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha
ONCES							
LÁCTEO	Chocolate frío o caliente	Leche	Ensalada de frutas	Gelatina	Refresco de avena en leche	Yogurt Natural	Arroz con Leche
FRUTA		Mogolla					Uvas pasas
ACOMPAÑANTE	Pancakes				Galleta		
CENA							
SOPA / VERDURAS	Consomé de pollo	Encebollado de atún	Sandwich de pollo	Arepa	Caldo de Carne de Res	Caldo de pollo y verduras (Con papa)	Caldo de huevo
ACOMPAÑANTE	Arepa Asada	Arroz		Queso	Arepa Asada	Tajada de Plátano	Pan
BEBIDA	Jugo Fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Avena fría	Agua de Panela	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Colada de plátano

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS

ÍTEMS	CICLO 3						
	DESAYUNO						
	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
	MENÚ 15	MENÚ 16	MENÚ 17	MENÚ 18	MENÚ 19	MENÚ 20	MENÚ 21
BEBIDA LÁCTEA	Chocolate	Café con leche	Agua de panela	Chocolate en Leche	Café con leche	Agua de panela	Colada de avena en Leche
PROTEÍNA	Sandwich de pollo y verduras opcionales	Caldo de Pajarilla	Caldo de Pescado	Huevos revueltos	Caldo de res picada	Huevos pericos	Caldo de res
ACOMPAÑANTE		Pan	Fariña	Arepa	Pan	Tajadas de plátano verde	Yuca al vapor con cilantro
FRUTA	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región	Cosecha de la región
ALMUERZO							
SOPA	Sopa de pasta	Sancocho de pollo	Sopa de pasta	Sopa de verduras	Sopa de avena	Consomé	Sopa de verduras
CARNES	Carne en bistec		Deditos de pescado	Carne molida con verduras	Pechuga a la plancha	Carne picada con verduras salteadas	Arroz con pollo y verduras
CEREAL	Arroz con cebolla	Arroz verde	Arroz blanco	Arroz	Arroz blanco	Arroz	
ACOMPAÑANTE	Papa sudada o cocida	En el Sancocho		Maduro cocido	Tacacho		
LEGUMINOSA						Frijol rojo	Cascos de papa criolla dorados
ENSALADA	Tomate, cebolla, lechuga y pepino	Tajada de aguacate	Tomate, pepino y lechuga	Espinaca, tomate, cebolla	Habichuelas y alverjas salteadas	Rodajas de tomate y pepino	Repollo, tomate y cebolla
BEBIDA	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha
ONCES							
LÁCTEO	Vaso de leche	Postre con fruta de la región	Chocolate frío o caliente	Gelatina	Arroz con leche y uvas pasas	Yogurt	Refresco de avena en hojuelas o molida
FRUTA							
ACOMPAÑANTE	Mogolla		Pancakes				Galleta
CENA							
SOPA / VERDURAS	Caldo de carne de res picada	Pechuga a la plancha	Pasta con Pollo	Consomé de carne	Sandwich de pollo y maíz	Caldo de huevo	Carne asada
ACOMPAÑANTE	Arepa blanca	Papa al vapor	Pan blanco tajado	Arepa		Pan	Tacacho
BEBIDA	Colada de avena	Jugo fruta de cosecha	Agua de panela	Jugo fruta de cosecha	Avena fría	Jugo fruta de cosecha	Jugo fruta de cosecha

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS

REGISTRO FOTOGRÁFICO

RACIONES ALIMENTARIAS DIARIAS

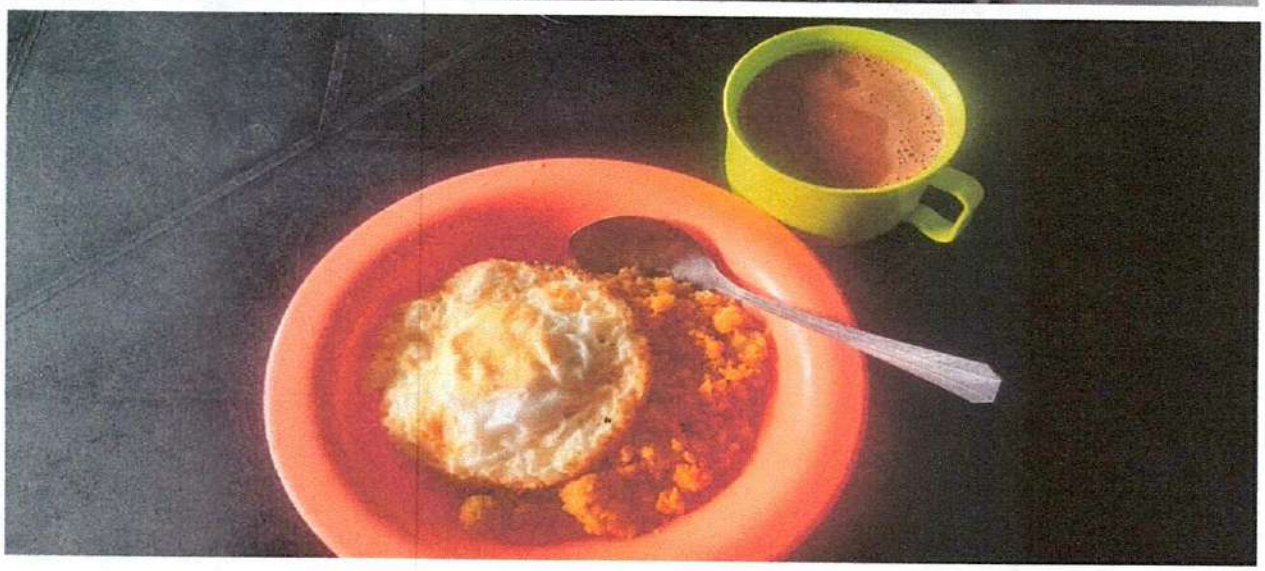




REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS



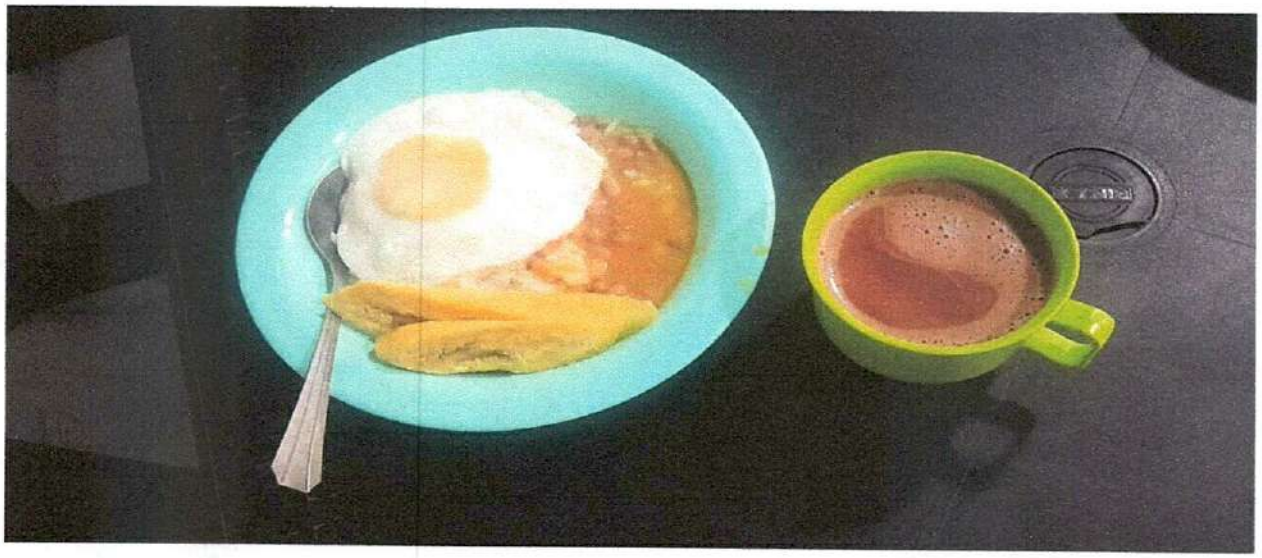




Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS







Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS







Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS

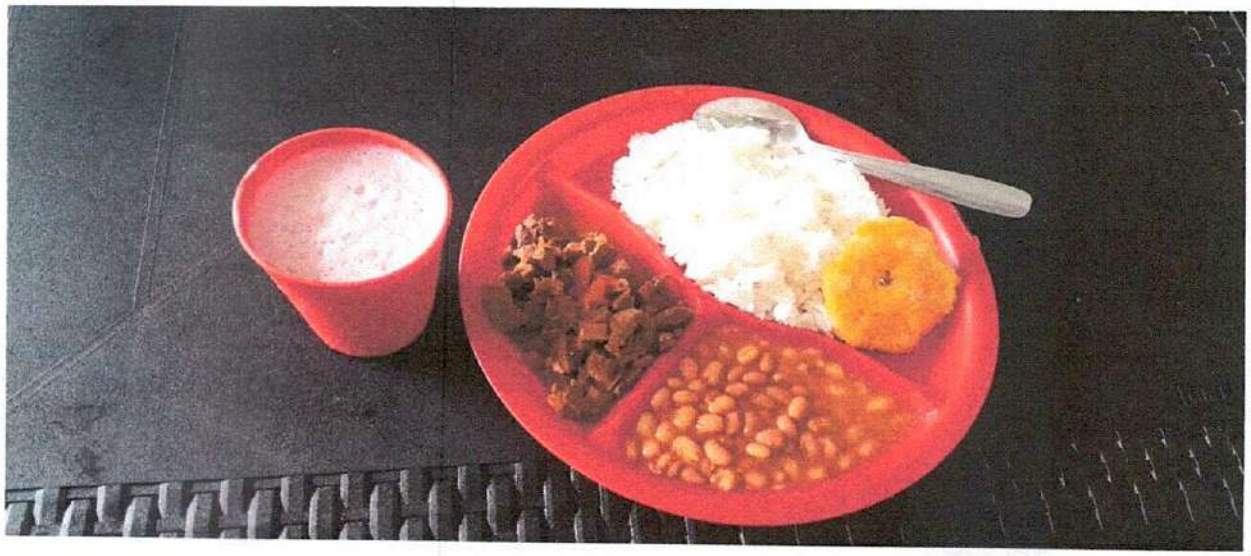






Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ÉTNICOS







Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

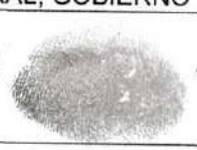
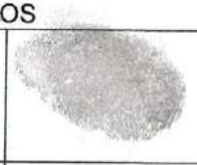
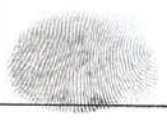
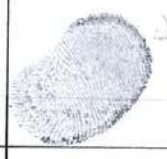
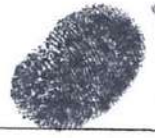
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Semillitas de Alimentación	**LUGAR:** Centro OIPATAGÜ Anámoto
FECHA: 16-08-2025	**HORA:** 08-12 M - 1 8 P.M.

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Yoel Pocoyo	18.050.106				
2	Bernardo Peño	18.050.261				
3	Hector Reyes	96.341.263				
4	Jaime Perez	1.122.269688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

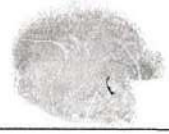
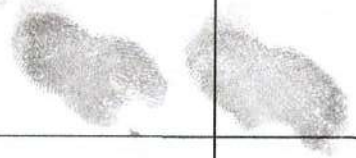
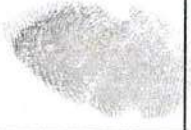
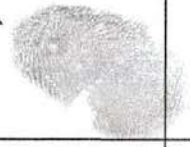
5	Luis Alvis	18.050.136				
6	Enrique Alvis	15.890.231				
7	francisco ferreira	15. 885. 231				
8	Milcio. Pereira	18. 050. 118				
9	Mara Rojas.	40. 150. 431				
10	Jose Cerros	15. 885 764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

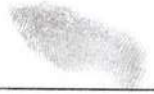
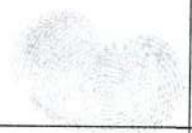
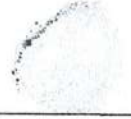
ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Anclarato
FECHA: 27-08-2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel pacaya	18.050.106				
2	Beinaido peña	18.050.261				
3	Luis Ahué	18.050.136				
4	Hector Rojas	96.341.968				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

46

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	Laura perez	1.122.269.688				
6	Olivelio Junca.	15.886.910				
7	Francisco Ferreira	15.885.231				
8	Milko Pereira	18.050.118.				
9	Jose ceron	15.885 764				
10	Maña Rojas	40.150.431				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

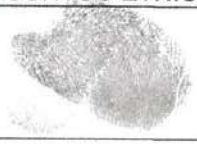
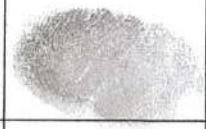
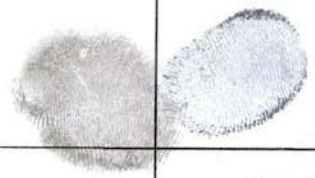
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Ancianato
FECHA: 28-8-2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel pacaya	18.050.106				
2	Bernardo peña	18.050.261				
3	Hector Rojas	96.341.968				
4	Laura peret	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

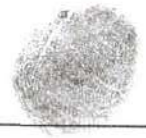
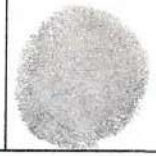
5	Luis Ahué	18.050.136.				
6	Enrique Ahuanari	15.890.231				
7	Francisco Fenara	15.885.231				
8	Milio Pereira	18.050.118				
9	María Rojas	40.150.131				
10	José Cerón	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentacion.	**LUGAR:** Centro Geriatrico
FECHA: 29-08-2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel pacaya.	18.050.106				
2	Bernardo Pena.	18.050.261				
3	Hector Rojas	96341968				
4	Maria perez.	1122769.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

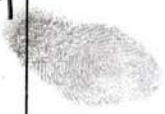
5	Luis Ahue	18.050.136				
6	enrique Ahuanari	15890231				
7	Francisco Ferreira	15 885.231				
8	Hilio Pereira	18.050.118.				
9	Maria Rojas	40.150.431				
10	Jose ceron	15.885.231				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Ancianato
FECHA: 30-8-2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	manuel pacaya	18.050.106				
2	Beinaldo peña	18.050.261				
3	Hector Rojas	96.341.968				
4	Laura perez	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

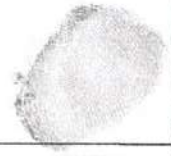
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Centro Gericatrico
FECHA: 04-09-25	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel pacaya	18050106				
2	Bernardo peña	18050261				
3	Luis Ahue	18.050136				
4	Laura Perez	1122269682				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

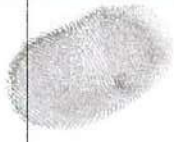
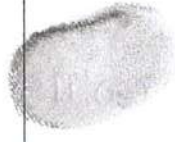
5	Enrique Ahuanari	18 890231				
6	Hector Rojas	96 341968.				
7	Ernestina Coello	40 150259				
8	Jose Ceron Yumbato	15. 887. 665				
9	Milno Pereira	18. 050. 118				
10	Francisco Pereira	15. 885. 764.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	LUGAR: Ancianato.
FECHA: 5- 09- 2025	HORA:

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	MANUEL PACAYA	18.050. 106				
2	BERNARDO PEÑA	18.050.261				
3	LUIS AHUE	18.050.136				
4	LAURA PEREZ	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	ENRIQUE AHUANARI	15.890.231				
6	HECTOR ROJAS CANTILLO	96.341.968				
7	JOSE CERRON YUMBATO	15.887.665				
8	MILICO PEREIRA	18.050.118				
9	MARIA ROJAS	40.150.431				
10	FRANCISCO FERREIRA	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	LUGAR: Ancianato.
FECHA: 6-09-2025.	HORA:

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	MANUEL PACAYA	18.050.106				
2	BERNARDO PEÑA	18.050.261				
3	LUIS AHUE	18.050.136				
4	LAURA PEREZ	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	ENRIQUE AHUANARI	15.890.231				
6	HECTOR ROJAS CANTILLO	96.3411968				
7	JOSE CERRON YUMBATO	15887 665.				
8	MILICO PEREIRA	18.050.118				
9	MARIA ROJAS	40.150.431				
10	FRANCISCO FERREIRA	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	LUGAR: Ancianato
FECHA: 07 -09- 2025.	HORA:

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	MANUEL PACAYA	18.050.106				
2	BERNARDO PEÑA	18.050.261				
3	LUIS AHUE	18.050.136				
4	LAURA PEREZ	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	ENRIQUE AHUANARI	15.890.231				
6	HECTOR ROJAS CANTILLO	96.341.1968				
7	JOSE CERRON YUMBATO	15.887.665				
8	MILICO PEREIRA	18.050.118				
9	Ernestina Coello	40.150.431				
10	FRANCISCO FERREIRA	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	LUGAR: Ancaraito
FECHA: 01- 09. 2025.	HORA:

N.°	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	MANUEL PACAYA	18.080 106.				
2	BERNARDO PEÑA	18.050.261.				
3	LUIS AHUE	18.050.136				
4	LAURA PEREZ	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

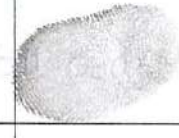
5	ENRIQUE AHUANARI	15.890.231.				
6	HECTOR ROJAS CANTILLO	96.341968.				
7	JOSE CERRON YUMBATO	15.887.665				
8	MILICO PEREIRA	18.050.118				
9	Maria Rojas	40.150.431				
10	FRANCISCO FERREIRA	15.883.764.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

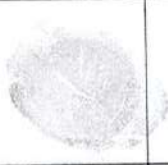
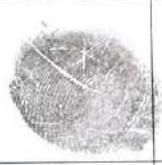
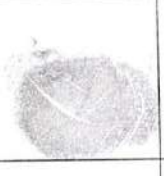
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	LUGAR: Arcanato
FECHA: 02. 09. 2025	HORA:

N.°	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	MANUEL PACAYA	18.050.106				
2	BERNARDO PEÑA	18.050.261				
3	LUIS AHUE	18.050.136				
4	LAURA PEREZ	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	ENRIQUE AHUANARI	15. 890. 231				
6	HECTOR ROJAS CANTILLO	96.341.1968				
7	JOSE CERRON YUMBATO	15. 887. 665				
8	MILICO PEREIRA	18. 050. 118.				
9	Maña Rojas	40.150.431				
10	FRANCISCO FERREIRA	15. 885. 764.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	LUGAR: Anuanato.
FECHA: 03. 09. 2025.	HORA:

N.°	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	MANUEL PACAYA	18.050. 106				
2	BERNARDO PEÑA	18.050. 261				
3	LUIS AHUE	18. 050. 136				
4	LAURA PEREZ	1.122. 269. 688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

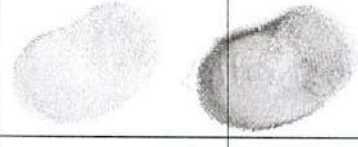
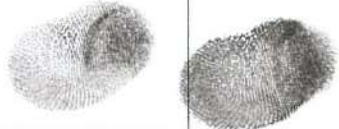
5	ENRIQUE AHUANARI	15.890.231				
6	HECTOR ROJAS CANTILLO	96.341.1968				
7	JOSE CERRON YUMBATO	15.887.665.				
8	MILICO PEREIRA	18.050.118.				
9	María Rojas	40.150.431				
10	FRANCISCO FERREIRA	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	LUGAR: Ancianato
FECHA: 08 · 09 · 2025	HORA:

N.°	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	MANUEL PACAYA	18.050.106				
2	BERNARDO PEÑA	18.050.261				
3	LUIS AHUE	18.050.136				
4	LAURA PEREZ	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	ENRIQUE AHUANARI	15.890.231				
6	HECTOR ROJAS CANTILLO	96 341 1968				
7	JOSE CERRON YUMBATO	15.887.665.				
8	MILICO PEREIRA	18.050.118				
9	Ernestina Coello	.				
10	FRANCISCO FERREIRA	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

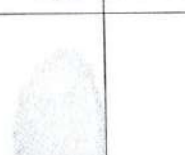
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	LUGAR: Ancianato
FECHA: 09. 09. 2025	HORA:

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	MANUEL PACAYA	18.050. 106				
2	BERNARDO PEÑA	18. 050. 261				
3	LUIS AHUE	18. 050. 136				
4	LAURA PEREZ	1.122. 269. 688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

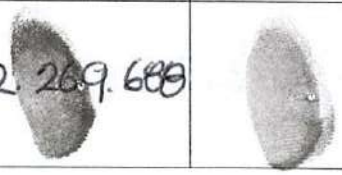
5	ENRIQUE AHUANARI	15. 890. 231				
6	HECTOR ROJAS CANTILLO	96. 341 1968				
7	JOSE CERRON YUMBATO	15. 887. 665.				
8	MILICO PEREIRA	10. 050. 118.				
9	Ernestina Coello					
10	FRANCISCO FERREIRA	15. 885. 764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	LUGAR: Ancanato
FECHA: 10. 09. 2025.	HORA:

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	MANUEL PACAYA	18.050.106				
2	BERNARDO PEÑA	18.050. 261				
3	LUIS AHUE	18.050.136				
4	LAURA PEREZ	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	ENRIQUE AHUANARI	15.890.231				
6	HECTOR ROJAS CANTILLO	96.341 1968.				
7	JOSE CERRON YUMBATO	15. 887.665.				
8	MILICO PEREIRA	18.050.118.				
9	Ernestina Coello	L				
10	FRANCISCO FERREIRA	TI. 885 764.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación.	LUGAR: Anclanato
FECHA: 11. 09. 2025	HORA:

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	MANUEL PACAYA	18.050.106				
2	BERNARDO PEÑA	18.050.261				
3	LUIS AHUE	18.050.136				
4	LAURA PEREZ	1.122.269.688	 			

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	ENRIQUE AHUANARI	15. 990. 231				
6	HECTOR ROJAS CANTILLO	96 341 1968				
7	JOSE CERRON YUMBATO	15. 887. 665.				
8	MILICO PEREIRA	18. 050. 118				
9	Ernestina Coello					
10	FRANCISCO FERREIRA	15. 885. 764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	LUGAR: Anexonato
FECHA: 12. 09. 2025.	HORA:

N.°	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	MANUEL PACAYA	18. 050 106				
2	BERNARDO PEÑA	18. 050 261				
3	LUIS AHUE	18. 050. 136				
4	LAURA PEREZ	1.122. 269. 608				

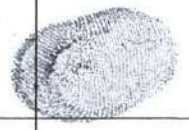
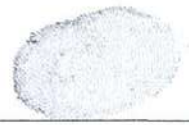
Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	ENRIQUE AHUANARI	15.890.231				
6	HECTOR ROJAS CANTILLO	96.341.1968				
7	JOSE CERRON YUMBATO	15.887665				
8	MILICO PEREIRA	18.050.118				
9	Maria Rojas	40.150.431				
10	FRANCISCO FERREIRA	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	Luis Ahué	18.050.136.				
6	Jose Ceron	15.885.764.				
7	Francisco ferrira	15.885.231				
8	Milco Perrira	18.050.118.				
9	María Rojas	40.150.431				
10	Enrique Ahuanari	15.895.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Entrega de Alimentos.	**LUGAR:** Centro OIPATIAGÜ
FECHA: 31-08-2025	**HORA:** 08-12M -18 PM Ancimato

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Enrique Alvarez.	15.890.231				
2	Hamil Pinoya	18.050.106				
3	Bernardo Peña	18.050.261				
4	Hector Rojas	96.341.768				
5	Jaime Pery	1.122.209.688				
6	Luis Alvi	18.050.136				
7	Fermin Tenorio	15.885.231				
8	Mari Rojas	40.150.481				
9	Jose ceron	15.885.764				
10	Milco Peraza	18.050.118				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

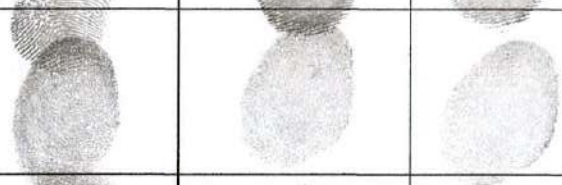
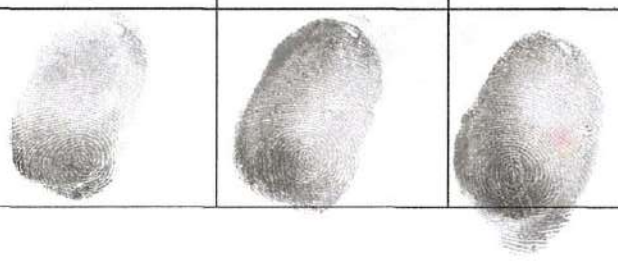
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentacion	**LUGAR:** Centro Goriatrico
FECHA: 13-09-25	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel Pascaya	18 050 106				
2	Bernardo Peña	10 050 261				
3	Luis Yahue	18 050136				
4	Laura Perez	1122269688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	Hector Rojas	96341968				
6	Elnodstinas Coello	40.150259				
7	Fringe Ahuanari	15.890.231				
8	Jose Ceiron Yumbato	15.887.665				
9	Milcio Pereira	18.050.118				
10	Francisco Pereira	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

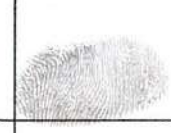
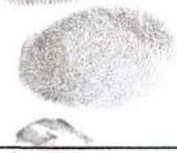
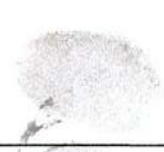
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Sesión de Alimentación	**LUGAR:** Centro Grotivo del Adulto Mayor OIPATA 60
FECHA: 14-09-2025	**HORA:** 08 AM - 12 M. 1730 PM.

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel Pocoyo	18.050.106				
2	Bernardo Peño	10.050.261				
3	Jair Alvis	18.050.136				
4	Jairo Perez	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

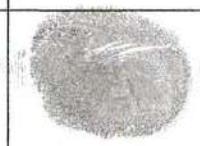
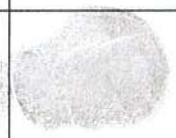
5	Hector Rojas	96.341.968				
6	Ernestino Cadillo	40.150259				
7	Enrique Ahuanari	15.890 231				
8	Jose Cenan Yumbato	15.987.665.				
9	Milco Pereira	18.050.118				
10	Francisco Tenorio	15.885.764.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

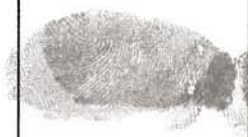
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Anclarato
FECHA: 15-09-2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel Pacaya	18.050.706				
2	Beinaldo peña	18.050.261				
3	Hector Rojas	96.341.968				
4	Laura perez	1.122 269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	Luis Ahué	18.050.136				
6	Ernestina Coello	40.150.259				
7	Cristóbal Ahuenain	15.890.231				
8	Hilico Perara	18.050.118				
9	Jose ceron Yumbato	15.887.665.				
10	Francisco Tenera	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

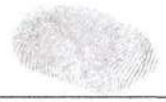
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Centro Geriátrico
FECHA: 16-09-2025.	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel pacaya.	18.050.106				
2	Bernardo peña	18.050.261				
3	Hecto Rojas	96.541.968				
4	laura perez	1122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	Luis Ahue.	18.050.136.				
6	Ernestina Coello	40.150.259.				
7	Enrique Ahuarari	15.890.231.				
8	Jose carran Humberto	15.887.665.				
9	Hilco Pereira	18.050.118.				
10	Francisco ferreira	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Arcanato
FECHA: 17-09-2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel Pacaya	18.050.706				
2	Beinaldo peña	18.050.261				
3	Hector Rojas	96.341.968				
4	Laura perez	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

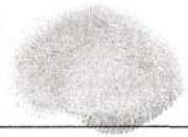
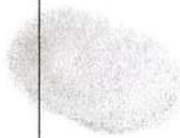
5	Luis Ahué	18.050.136				
6	Ernestina Coello	40.150.259				
7	Enrique Ahuanari	15.890.231.				
8	José ceron Yumbato	15.887.665				
9	Hilio Pereira.	18.050.118.				
10	Francisco ferreira	15.885.764.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

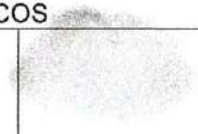
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Anclanato
FECHA: 18-09-2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel Pacaya	18.050.106				
2	Bernardo Peru	18.050.261				
3	Hector Rojas	96.341.968				
4	Laura Perez	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	Luis Ahué	18.050.136				
6	Ernestina coello	40.150.259				
7	Enrique Ahuanari	15.890.231.				
8	Jose Cenón Yumbato	15.887.665.				
9	Milico Pereira	18.050.118.				
10	Francisco Ferreira	15.885.764.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentacion	**LUGAR:** Centro Geriatrico
FECHA: 19-09-2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel pacaya	18.050.106				
2	Bernardo perez	18.050.261				
3	Hector Rojas	96.341968				
4	Lavia perez	1122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	Luis Abue	18.650.136				
6	Ernestina Coello	40.150.259				
7	Enrique Ahuanari	15.890.231				
8	Jose Ceran Yumbato	15.887.665				
9	Hilio Pereira	18.050.118				
10	Francisco Ferreira	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Ancianato
FECHA: 20 - 09 - 2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	manuel pacaya	18.050.106				
2	Bernardo perez	18.050.261				
3	Hector Rojas	96.341.968				
4	Laura Perez	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	Luis Ahué	18.050.136				
6	Ernestina coello	40.150.259.				
7	Enrique Ahuanari	15.890.231.				
8	Jose Ceron Yumbato	15.887.665.				
9	Mitico Pereira.	18.050.118.				
10	Francisco Ferreira	15.885.764.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

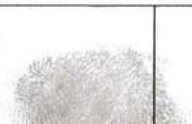
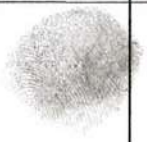
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Ancianato
FECHA: 21-9-2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel pocaya	18.050.106				
2	Bernardo peña	18.050.261				
3	Hector Rojas	96.341.468				
4	Laura perez	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	Luis Ahué	18.050.136				
6	Ernestina coello	40.150.259				
7	Enrique Ahuanari.	15. 840.231				
8	Jose Cerna Yumbato	15. 887. 665.				
9	Hilio Pereira	18. 050. 118.				
10	Francisco ferreira	15. 885. 764.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentacion	**LUGAR:** Centro Geriatrico
FECHA: 22-09-2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Manuel pacaya.	18.050.100				
2	Bernardo pena.	18.050.261				
3	Hector Rojas	96341968				
4	Luis Abue	18.050.136.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

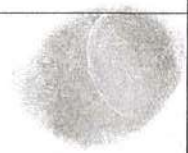
5	Laura perez	1112269.88				
6	Ernestina Coello	40.150.259.				
7	Eringe Ahuanari	15.890.231				
8	Jose Ceron Yumbato	15.887.665				
9	Milicio Pereira	18.050.118.				
10	Francisco Pereira	15.885.764.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Anciano to
FECHA: 23-9-2025	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	manuel pacaya	18.050.106.				
2	Bernardo Pena	18.050.261				
3	Hector Rojas	96.341.968				
4	Laura perez	1122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

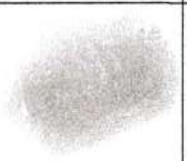
5	Luis Ahué	18.050.736				
6	Ernestina coello	40.150.254				
7	Enrique Ahuarari	15.890.231				
8	Jose Cerón Yumbato	15.887.665.				
9	Hilio Pereira	18.050.118.				
10	Francisco Ferreira	15.385.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentación	**LUGAR:** Anciano to
FECHA: 24-9-25	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	marcel pacaya	18.050.106				
2	Bernardo peña	18.050.261				
3	Hector Rojas	96.341.968				
4	Laura perez	1.122.269.688				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	Luis Ahué	18.050.736				
6	Ernestina Coello	40.150.259				
7	Enrique Ahuanari	15.890.231.				
8	Jose Ceron Yumbato	15.887.665.				
9	Milio Pereira	18.050.118.				
10	Francisco Pereira	15.885.764.				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

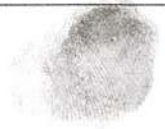
PLANILLA DE ASISTENCIA PARA RECIBIR ALIMENTACION

ASUNTO: Alimentacion	**LUGAR:** Centro Geriatrico
FECHA: 25-09-2025.	**HORA:**

N.º	NOMBRES	IDENTIFICACION	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	OBSERVACIONES
1	Ernestina Coello	40.150.259				
2	Luis Ahue	18050.036				
3	Laura perez	1112269688				
4	Hector Rojas	96.341.968				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

5	Bernardo [illegible]	78.050.261				
6	Manuel pacaya	18.050.106				
7	Enrique Ahuanari	15.890.231.				
8	Jose Ceron Gumbato	15.897.665.				
9	Hilmo Pereira.	18.050. 118.				
10	Francisco Pereira	15.885.764				

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

ACTA NÚMERO: 001			
Fecha	Septiembre de 2025	Hora	09:00 am
Lugar	Ancianato		
Usuario	Alcaldía Puerto Nariño- Amazonas.		
Interno:	Externo: ☐		

ASUNTO
Desarrollo de los saberes de nuestros abuelos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la primera semana de septiembre la psicóloga se desplaza para realizar actividades con los abuelos ubicados en el ancianato.

El objetivo de la actividad es implementar estrategias que mejoren la motricidad gruesa de forma constante.
Por otro lado, también se han implementado ejercicios donde trabajan sobre trazos con colores, evidenciando que a los participantes les agrada el ejercicio, por eso muchas veces se repiten las actividades.

Las actividades con colores generalmente son colores vivos que resaltan y refuerzan la visión, es bien sabido que a determinada edad las personas van perdiendo algunas facultades auditivas, de motricidad, visuales etc., la idea de todas estas actividades es reforzar las mismas.

Los juegos de mesa, los crucigramas y los pasatiempos son los protagonistas de talleres idóneos para trabajar la concentración, la atención y la capacidad cognitiva. Todas estas actividades relacionadas con el ingenio facilitan las relaciones sociales, imprescindibles para el envejecimiento activo.

Los talleres para personas mayores están ideados para ayudarles a mantenerse saludables y activos. Cuando nos planteamos organizar un taller, debemos saber que lo más importante es ofrecer toda la información para enseñar un tema y desarrollarlo con éxito. Para esto, la persona al cargo del

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
taller debe tener los conocimientos requeridos para que se lleve a cabo, basándose en lo que conoce sobre dicho tema y poder transmitirlo de la forma más correcta posible a los asistentes.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

ACTA NÚMERO: 002			
Fecha	Septiembre de 2025	Hora	09:00 am
Lugar	Ancianato		
Usuario	Alcaldía Puerto Nariño- Amazonas.		
Interno:	Externo: ☐		

ASUNTO
Desarrollo de los saberes de nuestros abuelos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la segunda semana de septiembre la psicóloga se desplaza para realizar actividades con los abuelos ubicados en el ancianato.

La actividad a realizar tiene que ver con la lectoescritura, pero debido a que los pacientes del ancianato no escriben, pero si escuchan esperamos que se puedan adaptar a la actividad.

Si queremos saber qué es la lectoescritura, primero debemos verla en un sentido amplio con respecto a las habilidades de leer y escribir. Aunque en los niveles básicos simplemente se basa en la habilidad de reconocer letras y comprender el significado de su agrupación en palabras, implica también la capacidad de expresarse a través de un texto; y hoy en día en el mundo digital, entendemos por qué es tan importante la lectoescritura.

Asimismo, uno de los beneficios de la lectoescritura es la adquisición de nuevos conocimientos a través de la lectura, ya que, de esta forma, las personas puede comprender su mundo y aprender sobre una gran variedad de temas, más allá del aprendizaje escolarizado.

Saber implementar estrategias de lectoescritura, permite al profesional adaptarse a cualquier tipo de estudiante, ayudándolo a impulsar su crecimiento. La importancia de la lectoescritura también impacta directamente en el lenguaje, ya que debido a la práctica de la escritura y el acercamiento a la

DESARROLLO DE LA REUNIÓN
lectura, tanto niños como adultos, pueden mejorar su vocabulario, además de comprender estructuras de lenguaje complejas, que los ayuden a comunicarse de una mejor manera. La lectoescritura también tiene un impacto en las habilidades sociales, ya que un niño ávido de lectura, tiene la posibilidad de aprender de diversas situaciones, comprender a los personajes de los libros, desarrollar empatía, aprender de formas de vida diferentes, etc.; todas estas habilidades lo ayudan a relacionarse con su sociedad, y a convertirse en un actor político y económico en la vida del grupo.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

ACTA NÚMERO: 003			
Fecha	Septiembre de 2025	Hora	09:00 am
Lugar	Ancianato		
Usuario	Alcaldía Puerto Nariño- Amazonas.		
Interno:	Externo: ☐		

ASUNTO
Desarrollo de los saberes de nuestros abuelos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la tercera semana de septiembre la psicóloga se desplaza para realizar actividades con los abuelos ubicados en el ancianato.

La actividad a realizar poner a los asistentes a realizar dibujos libres, con el fin de recrear la mente con cualquier momento que se les venga a la cabeza.

Las actividades de dibujo para adultos mayores funcionan como una herramienta terapéutica integral que impacta positivamente en las áreas cognitiva, física y emocional:

Estimulación Cognitiva

- **Fortalece la memoria:** Ayuda a retener información visual y espacial, siendo especialmente útil para personas con demencia al estimular recuerdos a través de formas y colores.
- **Mejora la concentración:** Requiere atención sostenida y pensamiento crítico, lo que ayuda a mantener el cerebro en forma y puede ralentizar el deterioro cognitivo.
- **Resolución de problemas:** El proceso creativo obliga al cerebro a tomar decisiones constantes sobre composición, mezcla de colores y técnicas.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Salud Física y Psicomotriz

- **Motricidad fina:** El uso de lápices y pinceles fortalece los músculos de las manos, dedos y muñecas, mejorando la destreza y la firmeza.
- **Coordinación mano-ojo:** Fomenta la agilidad motriz y ayuda a prevenir lesiones al mantener la movilidad articular.

Bienestar Emocional y Psicológico

- **Reducción del estrés:** Actúa como una forma de "meditación creativa" que induce estados de relajación y sosiego.
- **Autoestima y autonomía:** Lograr terminar una obra genera satisfacción personal, refuerza la confianza y promueve el sentido de competencia.
- **Canalización emocional:** Permite expresar sentimientos, miedos o alegrías que a veces son difíciles de comunicar verbalmente.

Beneficios Sociales

- **Combate la soledad:** Realizar estas actividades en talleres grupales facilita la socialización, la integración y el intercambio de experiencias entre pares.
- **Sentido de propósito:** Ayuda a los adultos mayores a reconocerse como creadores activos y constructores de su propia vida.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

ACTA NÚMERO: 004			
Fecha	Septiembre de 2025	Hora	09:00 am
Lugar	Ancianato		
Usuario	Alcaldía Puerto Nariño- Amazonas.		
Interno:	Externo: ☐		

ASUNTO
Gimnasia cerebral

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En la cuarta semana de septiembre la psicóloga se desplaza para realizar actividades con los abuelos ubicados en el ancianato.

La gimnasia cerebral sirve para estimular y conectar mente y cuerpo mediante ejercicios que mejoran funciones cognitivas como la memoria, concentración, creatividad y resolución de problemas, creando nuevas conexiones neuronales, reduciendo el estrés y potenciando el aprendizaje en todas las edades. Se enfoca en activar ambos hemisferios cerebrales, mejorar la coordinación y la velocidad de procesamiento mental.

¿Para qué sirve la gimnasia cerebral?

- **Mejora funciones cognitivas:**

Potencia la memoria, atención, comprensión y capacidad de concentración.

- **Acelera el aprendizaje:**

Facilita la adquisición y procesamiento de nueva información, creando redes neuronales más rápidas.

- **Estimula la creatividad y resolución de problemas:**

Ayuda a encontrar soluciones más creativas y efectivas.

- **Reduce el estrés y tensiones:**

Libera bloqueos energéticos y mejora la conexión mente-cuerpo, disminuyendo la fatiga mental.

- **Revitaliza la plasticidad cerebral:**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Fomenta la creación de nuevas conexiones neuronales y mantiene el cerebro ágil.

- **Mejora la coordinación:**

Integra movimientos del cuerpo para fortalecer la comunicación entre cerebro y cuerpo.

- **Retrasa el deterioro cognitivo:**

Es especialmente útil para adultos mayores, ayudando a mantener la mente activa y prevenir el declive cognitivo.

Utiliza movimientos físicos y ejercicios mentales coordinados (como estiramientos, cruces de línea media y ejercicios de atención) para activar la producción de mielina, una sustancia que acelera la transmisión de impulsos nerviosos, y para generar nuevas redes neuronales, optimizando el procesamiento de información.

En resumen: Es una herramienta divertida y accesible para mantener el cerebro en forma, mejorar el rendimiento académico y laboral, y fomentar el bienestar mental general a lo largo de la vida, ¡como si fuera un entrenamiento para tu mente!

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

ACTA NÚMERO: 003			
Fecha	2 – Septiembre - 2025	Hora	10:30 am
Lugar	Ancianato – Lomalinda		
Usuario	Alcaldía Puerto Nariño- Amazonas.		
Interno:	Externo: ☒		

ASUNTO
Actividad – Estiramiento y movilidad de miembros superiores e inferiores.

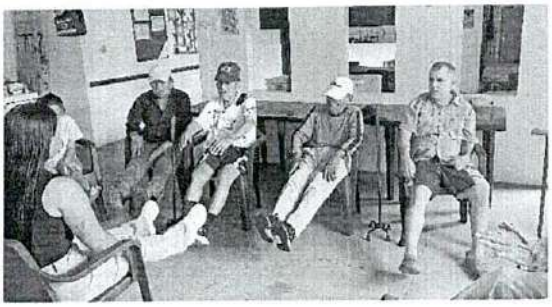
DESARROLLO DE LA REUNIÓN
El día 02 de septiembre en horas de la mañana la profesional en fisioterapia Estefani villafañe realiza actividad de estiramiento y movilidad tanto en miembros inferiores como en superiores al adulto mayo del ancianato, la actividad se movilidad se realizó con los adultos mayores en posición de sedente se realizaron 3 series de 8 repeticiones por cada articulación, posteriormente se pasó de a uno en uno a la camilla en la cual se realizaron los estiramientos cada estiramiento se realizó 3 veces sosteniendo por 10 segundo. La actividad tiene como objetivo mejorar la flexibilidad de las articulaciones de miembros superiores e inferiores. Mantener la fuerza muscular y flexibilidad de los adultos mayores.
ACUERDOS Y COMPROMISOS
- Continuar realizando las actividades de fisioterapia.

ANEXOS
Formato de registro de asistencia. Evidencias fotográficas. **Evidencias fotográficas**

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

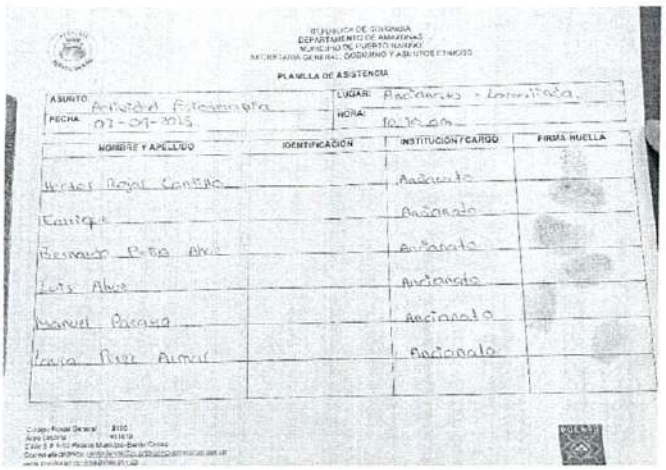
ANEXOS







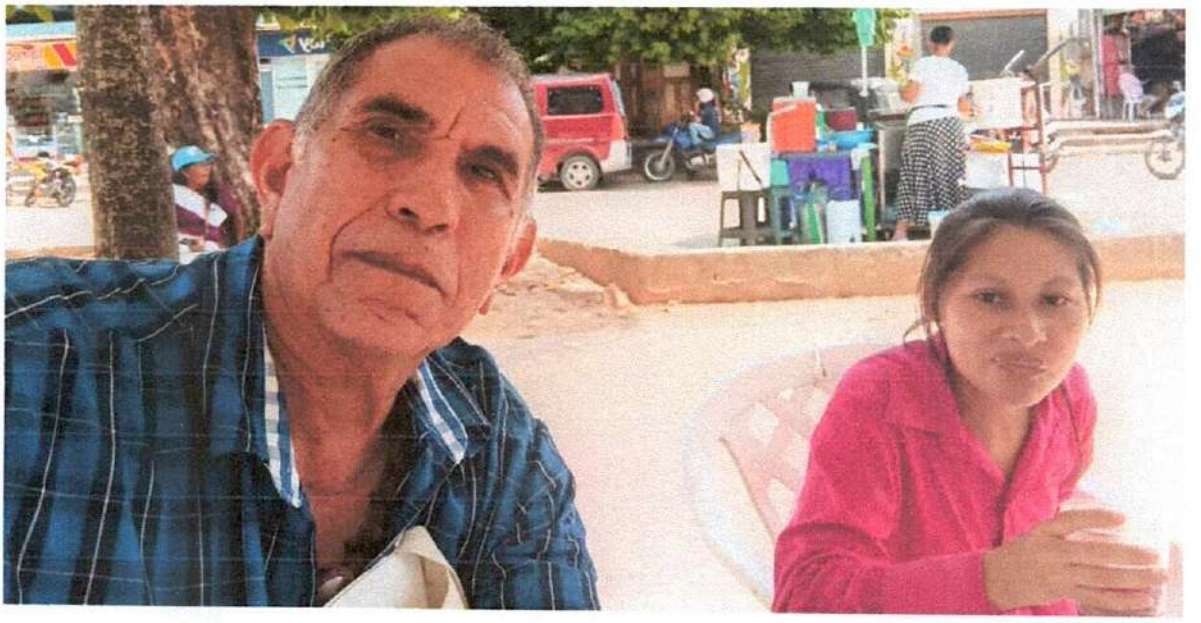
FORMATO DE ASISTENCIA



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA

ASUNTO: Actividad Fitosanitaria		LUGAR: Asentamiento - Loma Linda	
FECHA: 07-07-2015		HORA: 10:30 am	
NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCIÓN/CARGO	FIRMA HUELLA
Heraes Royal Castro		Asociado	
Carlos		Asociado	
Reinaldo Peña Ahue		Asociado	
Luis Ahue		Asociado	
Manuel Parana		Asociado	
Maria Ruiz Arnel		Asociado	





CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

ACTA NÚMERO: 11			
Fecha	01 de septiembre de 2025	Hora	10:00
Lugar	Ancianato Municipal Oipatagu		
Usuario	Alcaldía Puerto Nariño- Amazonas.		
Interno: x	Externo: ☐		

ACTIVIDAD
Desarrollo de capacidades **"El camino de los sentidos"**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El taller "El camino de los sentidos" el objetivo es favorecer la estimulación multisensorial (tacto, olfato, vista y oído) y generar bienestar emocional a través del contacto con texturas y aromas familiares.

Se fundamenta en los enfoques:

- En el Trabajo Social Gerontológico, las actividades colaborativas con objetivos concretos favorecen la integración social, fortalecen las redes de apoyo y promueven un clima positivo en el grupo (OMS, 2015).
- Enfoque centrado en la persona (Kitwood, 1997), trabajar con adultos mayores con déficit cognitivo implica diseñar actividades adaptadas a sus capacidades actuales, que sean significativas y fomenten la participación activa.

El día 01 de septiembre de 2025 la Trabajadora Social Referente de la dimensión Salud Sexual Reproductiva y Derechos Sexuales Meliza Potosi Gómez, se encuentra en el Ancianato Municipal Oipatagu de Puerto Nariño compartiendo un espacio significativo de aprendizaje con 2 adultos mayores, dos personas con discapacidad, el auxiliar de enfermería de turno y dos estudiantes del técnico asistente en servicio social y comunitario.

En el marco del acompañamiento psicosocial a los adultos mayores, la actividad rompe hielo del encuentro tuvo como objetivos favorecer la motricidad gruesa, la coordinación, la orientación temporoespacial y la atención, además de promover la socialización a través de la música y el movimiento. Para ello, se dispuso un espacio amplio con sillas en círculo, música alegre conocida por los adultos mayores (música ticuna y cumbias), así como cintas de color rojo.

Durante la actividad, los adultos mayores realizaron movimientos rítmicos guiados, utilizando la cinta de color rojo para seguir el compás de la música, interactuar en grupo y participar en dinámicas como el paso de objetos en cadena y juegos de atención al detenerse la música. Se evidenció un alto nivel

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

de participación, entusiasmo y logro de los objetivos planteados, destacando la mejora en la coordinación, la atención y el fortalecimiento de la socialización entre los asistentes.

En la actividad central el objetivo principal fue favorecer la estimulación multisensorial a través del tacto, el olfato, la vista y el oído, generando además bienestar emocional por medio del contacto con texturas y aromas familiares. Para su desarrollo se utilizaron semillas Maíz, lentejas y fríjoles; telas de diferentes texturas como lana, algodón y esponja; así como aromas suaves de limón, lavanda, naranja y canela, dispuestos en una mesa accesible para todos los participantes.

Durante la jornada, la profesional le cubrió los ojos a cada participante y presentó de manera pausada cada material y aroma, los cuales fueron explorados por los participantes, quienes compartieron sus sensaciones mediante palabras y gestos. A través de preguntas guiadas, se incentivó el reconocimiento de texturas, aromas y recuerdos asociados, lo que fortaleció la interacción grupal y la memoria evocativa. La actividad concluyó con un ejercicio de respiración profunda acompañado de aroma de lavanda, promoviendo relajación, bienestar emocional y un ambiente de confianza y participación activa.

Durante el cierre, se propició un espacio de diálogo en el que algunos participantes expresaron sus apreciaciones frente a la actividad, identificando la necesidad de estimular todos los sentidos y reconocer que cuando se pierde alguno de ellos por el paso de los años, se puede agudizar otro sentido para que se facilite la interacción con el medio y de esta forma mejora la calidad de vida. La actividad concluyó con una reflexión conjunta sobre la importancia de ser más empáticos con los compañeros y la necesidad de ayudar al otro.

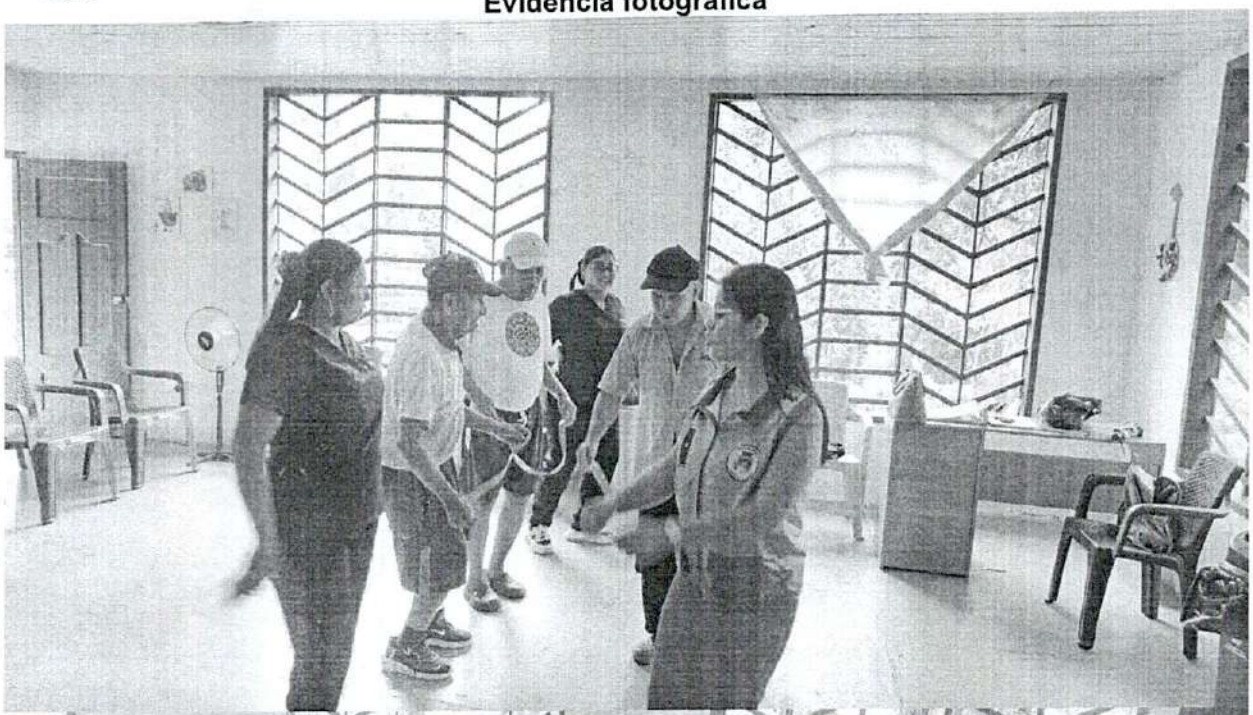
ACUERDOS Y COMPROMISOS

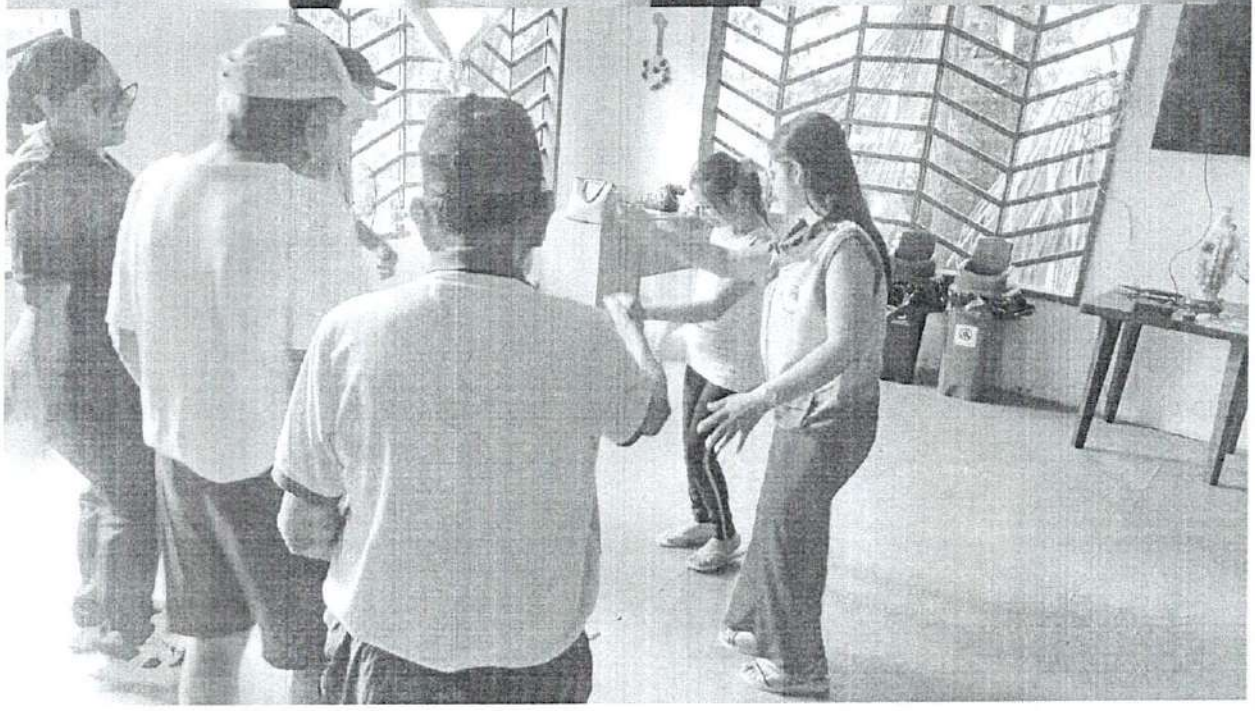
Cada participante asume compromisos individuales orientados a reconocer su valor personal, comprendiendo que el amor propio constituye el mejor camino hacia la aceptación plena de sí mismos en esta etapa de sus vidas.

Firma: Referente SSR Meliza Potosi

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

Evidencia fotográfica





Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS





Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

PLANILLA DE ASISTENCIA

ASUNTO: Desarrollo de capacidades "El camino de los Sentidos.	**LUGAR:** Ancanato Oipatagu
FECHA: 01/09/2025	**HORA:** 10:00

NOMBRE Y APELLIDO	IDENTIFICACIÓN	INSTITUCION / CARGO	FIRMA-HUELLA
Manuel Pacaya	18.050.106	Ancanato	
Luis Ahué	18.050.136	Ancanato	
Laura Perez	1.122.269.688	Ancanato	
Hector Rojas	96.341.968	Ancanato	

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN

	ACTA SECRETARIA DE CULTURA TURISMO RECREACIÓN Y DEPORTE	Código:
		Versión:

SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

Asunto: Actividad Semanal Anciano to

Número de acta:	06
Fecha del acta:	05/09/2025
Hora de inicio:	09:30 am
Hora finalización:	11:00 am
Lugar de reunión:	Anciano to
Elaborado por:	William Mora

Asistentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ENTIDAD/CARGO	CORREO ELECTRONICO / TELEFONO
1	Manuel Pacaya	18.050.106	Anciano to	
2	Bernaldo Pena	18.050.261	Anciano to	
3	Hector Rojas	96.341.968	Anciano to	
4	Laura Pelez	1.122.269.688	Anciano to	
3	Luis Ahué	18.050.136	Anciano to	
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				

Powered by CamScanner

	ACTA SECRETARIA DE CULTURA TURISMO RECREACIÓN Y DEPORTE	Código:
		Versión:

SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

TEMAS A TRATAR:

El dia 05 de septiembre a las 9:30 am se realizo actividad fisica moderado con los adultos mayores del ancianato. Comenzando con movimientos articulares de las partes principales, 15 minutos de calentamiento.

Recreacion de concentracion ayudandando a la mejor movimiento de las manos, concentracion trabajando motricidad fina con cada uno.

Se realizo una caminata despejando la mente, movimiento articular hor inferior a las 11:00 am, culminando la jornada.

Proposiciones, acuerdos y compromisos:

Invitados:
- Jatefline Paima Valorio 1121201843
- William Mora 1006794710

FIRMA:

CARGO: Coordinadora Anciano Oiporage

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO - SECRETARIA DE CULTURA TURISMO RECREACIÓN Y DEPORTE

SISTEMA DE GESTIÓN SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA

ASUNTO:	LUGAR:
FECHA:	HORA:

PLANILLA DE ASISTENCIA

ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	INSTITUCION / CARGO	CELULAR / CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	manuel Pacaya	18.050.706	Anciamato		
2	Bernardo Pena	18.050.201	anciamato		
3	Hector ROJAS	96.341.968	anciamato		
4	Laura peiza	1.122.269.688	Anciamato		
5	Luis Ahue	18.050.136	Anciamato		
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					

Powered by CamScanner

ENCUENTROS INTER GENERACIONALES


Aprendo


Aprendo




SECRETAR

PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO





PROMOCION DE LA CONSTITUCIÓN DE REDES DE APOYO

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

ACTA NÚMERO: 12			
Fecha	08 – septiembre - 2025	Hora	11:00 am
Lugar	Ancianato Oipatagu.		
Usuario	Alcaldía Puerto Nariño- Amazonas.		
Interno:	Externo: [x]		

TEMA
VISITA FAMILIAR
Objetivo: Visita de seguimiento familiar de la señora Ernestina Coello, indagar sobre el estado de salud físico y emocional, nivel de apoyo familiar o social con que cuenta, y establecer si se requiere intervención o canalización a servicios institucionales, en cumplimiento de la normativa vigente para la protección de los derechos de las personas mayores en Colombia Ley 1850 de 2017.

DESARROLLO
El día 08 de septiembre del presente año, siendo las 11:00 am la Trabajadora Social Meliza Potosi referente de la dimensión SSR, realiza visita al domicilio de una de las hijas de la señora Ernestina Coello vinculada recientemente al geriátrico del municipio de Puerto Nariño. Se realiza el desplazamiento a la vivienda de la hija la señora Eneida Silva Coello quien no se encontraba en casa por ende se toma evidencia fotográfica y se procede a buscarla en el lugar de trabajo en la zona centro del municipio. Se encuentra a la señora Eneida, a quien se le brinda un saludo cordial, seguido de la presentación de la profesional. A continuación, se procede a indagar sobre la situación actual de su madre, la señora Ernestina. La señora Eneida comenta que nació en Puerto Nariño y que cuenta con vivienda propia. Tiene siete hijos, todos ya adultos. Menciona que su madre, la señora Ernestina, tuvo nueve hijos, de los cuales ocho residen en Puerto Nariño y uno en la ciudad de Bogotá. Todos ellos tienen sus propias familias y algunos están empleados. Sin embargo, refiere que sus hermanos no desean asumir la responsabilidad del cuidado de su madre, alegando situaciones del pasado que han afectado la relación con ella. Por tal motivo, es la señora Eneida quien ha asumido el cuidado y la visita frecuente de la señora Ernestina, en compañía de algunos nietos. Señala además que la hermana que vive en Bogotá realiza un aporte económico mensual para apoyar en el cuidado de su madre y que es consciente de la situación que atraviesan. Asimismo, indica que doña Ernestina recibe una ayuda económica mensual proveniente de un programa social para adultos mayores, lo cual contribuye a cubrir gastos básicos relacionados con su cuidado.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

DESARROLLO

En cuanto al estado de salud actual, menciona que la señora Ernestina tiene un diagnóstico de Parkinson y se encuentra en una condición de dependencia total, ya que ha perdido la capacidad de caminar y requiere asistencia permanente. Debido a esta situación, la señora Eneida se vio en la necesidad de solicitar apoyo en un geriátrico, ya que la vivienda donde residían no cuenta con las condiciones adecuadas de infraestructura ni seguridad para el cuidado de una persona con movilidad reducida. Esta circunstancia le generaba gran preocupación, especialmente cuando debía salir a trabajar para asegurar el sustento diario. Además, señala que las tareas físicas relacionadas con el cuidado de su madre —como cargarla o ayudarla en sus desplazamientos— le han generado molestias físicas, considerando también que ella tiene 56 años de edad.

Durante la visita se informó a la familiar, y personas responsables que el cuidado del adulto mayor es un deber legal y moral. La Ley 1850 de 2017 establece claramente que:

- Toda persona mayor debe ser tratada con dignidad, respeto y cuidado.
- El abandono, negligencia, maltrato físico o emocional son sancionables.
- La familia, en especial los hijos, tiene la responsabilidad directa de brindar acompañamiento, afecto y velar por la salud y seguridad del adulto mayor.

Asimismo, se hizo énfasis en que:

Visitar con frecuencia, mostrar cariño, acompañarlos a sus citas médicas, ayudar en sus necesidades básicas y escucharlos son acciones que fortalecen su salud mental y contribuyen a un envejecimiento digno, activo y feliz.

Se recordó a los familiares que el envejecimiento no debe vivirse en soledad ni con abandono, y que el afecto y la presencia familiar son parte del derecho a una vejez digna.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

De la visita se concluye que el adulto mayor:

- Requiere atención médica inmediata
- Presenta signos de soledad o abandono emocional
- Se encuentra en condiciones aceptables, pero necesita mayor acompañamiento
- Requiere fortalecimiento de su red de apoyo

Se recomienda lo siguiente:

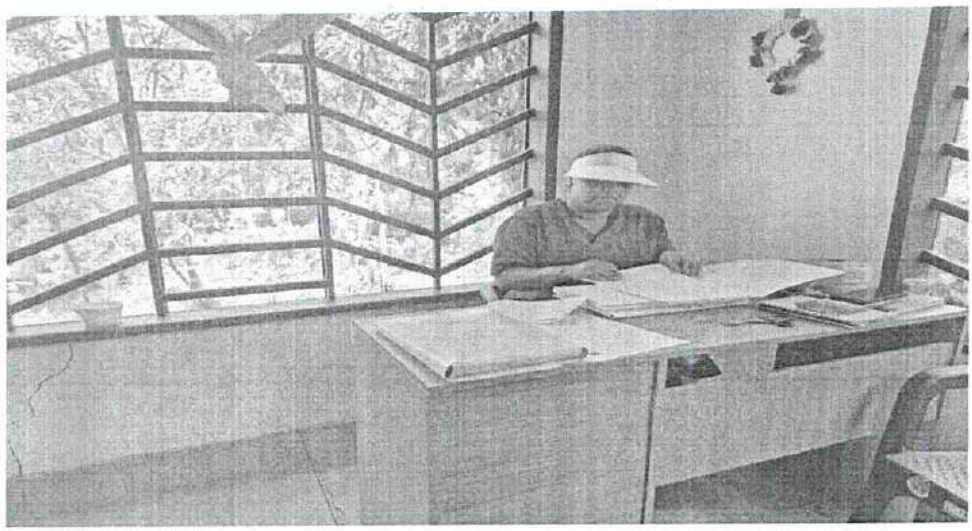
- Visitas familiares más frecuentes
- Acompañamiento a citas médicas
- Integración a actividades sociales o comunitarias
- Canalización a servicios médicos o sociales.
- Seguimiento por trabajo social durante estancia en el Geriátrico.

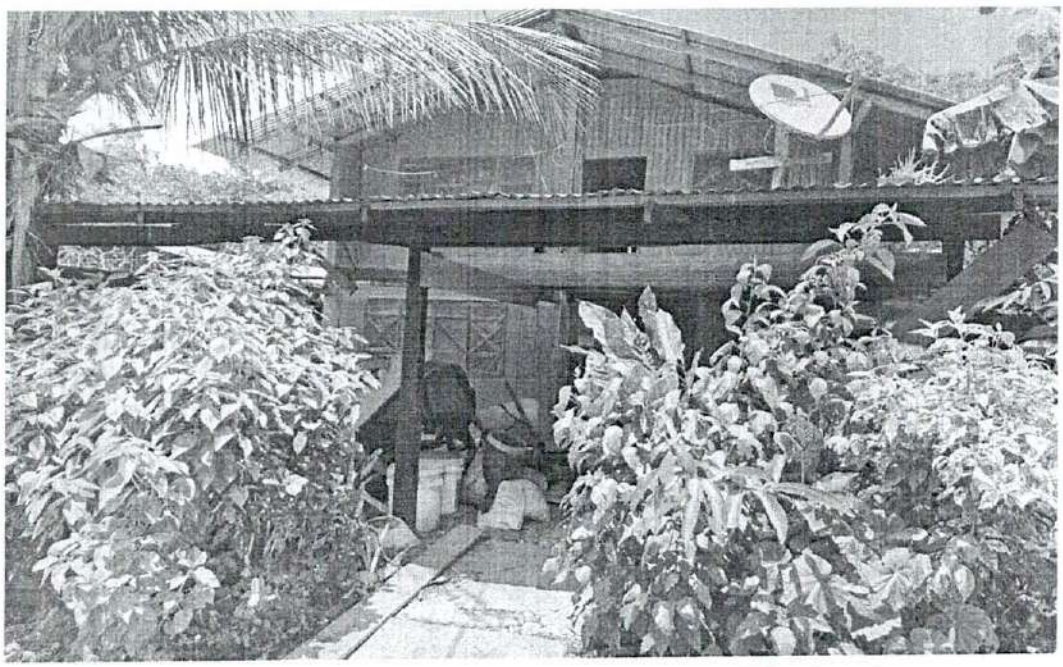
Firma: Referente SSR Meliza Potosi

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

ANEXOS

Evidencias fotográficas

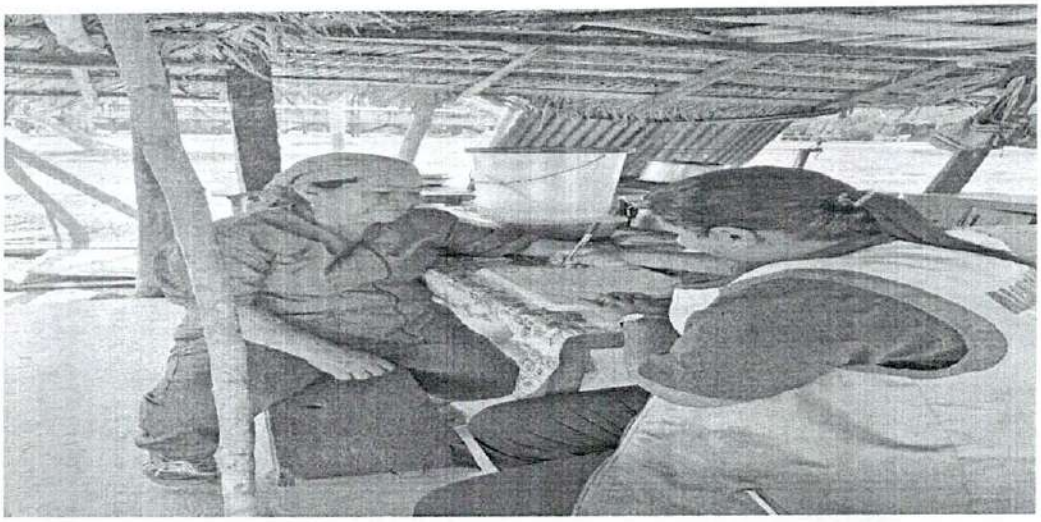


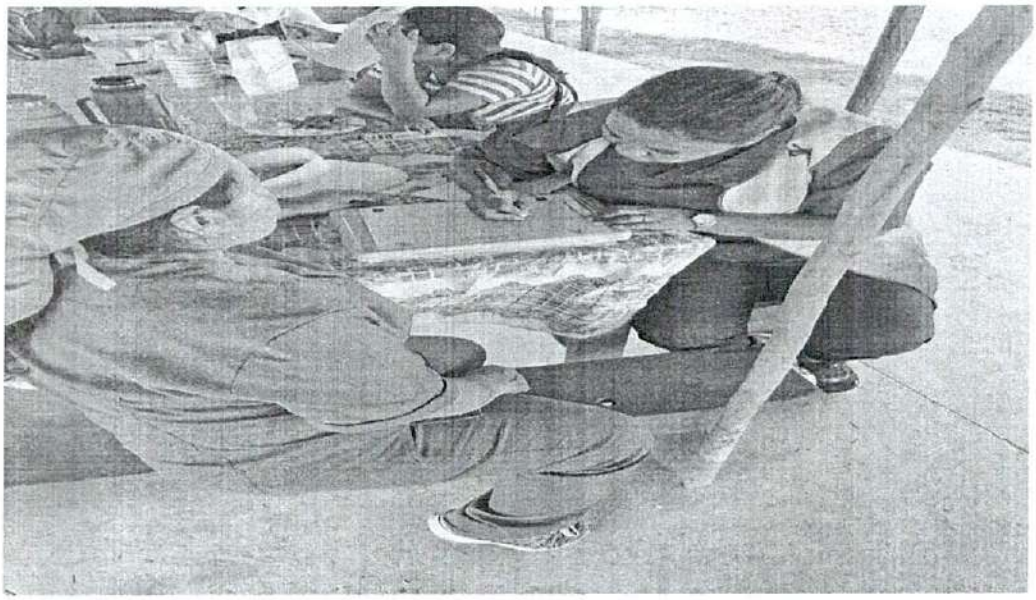


Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

ANEXOS





Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

ANEXOS

LISTA DE ASISTENCIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
GRUPO DE SERVICOS DE SALUD Y GARANTIA DE LA CALIDAD

ASUNTO: Visita de Apertura - Seguimiento Familiar.

LUGAR: Lugar de Trabajo | FECHA: 08-09-2025 | HORA: 11:00am - 12:00pm

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	CARGO o TELEFONO	ENTIDAD/ COMUNIDAD	ETNIA	GENERO	SEXO	EDAD	GRADO ESCOLAR	EPS	DISCAPACIDAD	FIRMA/ HUELLA
	Eneida Silva Coelho	40150684		Pto Nariño B. Progreso	Tikuna	F	M	56	primaria	N-EPS		Eneida Silva
	Juana Valentina Mendez	1016076130	3117193403	Alcalde Pto	-	F	M	20	P.U.	Sanitas		Juana

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

ACTA NÚMERO: 13			
Fecha	23 y 29 – septiembre - 2025	Hora	11:00 am
Lugar	Hogar Geriátrico – Domicilio Visita de seguimiento.		
Usuario	Alcaldía Puerto Nariño- Amazonas.		
Interno: X	Externo: ☐		

TEMA
VISITA FAMILIAR
Objetivo: Visita de seguimiento familiar del señor Luis Ahue Cayetano, indagar sobre el estado de salud físico y emocional, nivel de apoyo familiar o social con que cuenta, y establecer si se requiere intervención o canalización a servicios institucionales, en cumplimiento de la normativa vigente para la protección de los derechos de las personas mayores en Colombia Ley 1850 de 2017.

DESARROLLO
El día 23 de septiembre del presente año, siendo las 11:00am la profesional social realiza, visita y revisión de carpeta del usuario Luis Ahue en el hogar geriátrico de puerto Nariño Para establecer visita domiciliaria con familiares y realizar compromiso de corresponsabilidad para fortalecer vínculos familiares y otras responsabilidades. Se procede a desplazarse para el domicilio que se reporta en la carpeta del usuario, donde después de realizar varios llamados NO se logra encontrar a el hijo/ hija del usuario. Se toma respectiva evidencia fotográfica de la visita. El día 29 de septiembre siendo las 10:30 am se procede a contactar al señor LUIS AHUE mediante número telefónico ya que no se encontró en la vivienda por situaciones laborales, se le brinda un saludo cordial iniciando dialogo vía telefónica seguido de la presentación de la profesional. A continuación, se procede a indagar sobre la situación actual de su madre, la señora Ernestina. El señor Luis comenta que nació en Puerto Nariño y que cuenta con vivienda propia, también refiere que so 2 hermanos cada uno con su familia y responsabilidades. Manifiesta tiene una relación distante con su padre, sin embargo, trata de mantener al tanto de su estado de salud y lo que pueda necesitar. Refiere que su otra hermana también visita al papá cuando puede pues entre semana ambos trabajan y están ocupados, cuentan con otras redes de apoyo institucionales como lo son los programas sociales y la atención en el geriátrico pues el señor Luis por su condición de salud requiere de cuidados especiales que por factores económicas y de tiempo no puede hacerse cargo en estos momentos.

DESARROLLO

En cuanto al estado de salud actual, el hijo menciona que el padre tiene dificultades para escuchar ha perdido significativamente la escucha, además de problemas en la columna se le dificulta caminar presenta dolor e incomodidad y en ocasiones tiene afectaciones respiratorias.

Durante la visita se informó a la familiar, y personas responsables que el cuidado del adulto mayor es un deber legal y moral. La Ley 1850 de 2017 establece claramente que:

- Toda persona mayor debe ser tratada con dignidad, respeto y cuidado.
- El abandono, negligencia, maltrato físico o emocional son sancionables.
- La familia, en especial los hijos, tiene la responsabilidad directa de brindar acompañamiento, afecto y velar por la salud y seguridad del adulto mayor.

Asimismo, se hizo énfasis en que:

Visitar con frecuencia, mostrar cariño, acompañarlos a sus citas médicas, ayudar en sus necesidades básicas y escucharlos son acciones que fortalecen su salud mental y contribuyen a un envejecimiento digno, activo y feliz.

Se recordó a los familiares que el envejecimiento no debe vivirse en soledad ni con abandono, y que el afecto y la presencia familiar son parte del derecho a una vejez digna.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

De la visita se concluye que el adulto mayor:

- Presenta signos de soledad o abandono emocional
- Se encuentra en condiciones aceptables, pero necesita mayor acompañamiento
- Requiere fortalecimiento de su red de apoyo

Se recomienda lo siguiente:

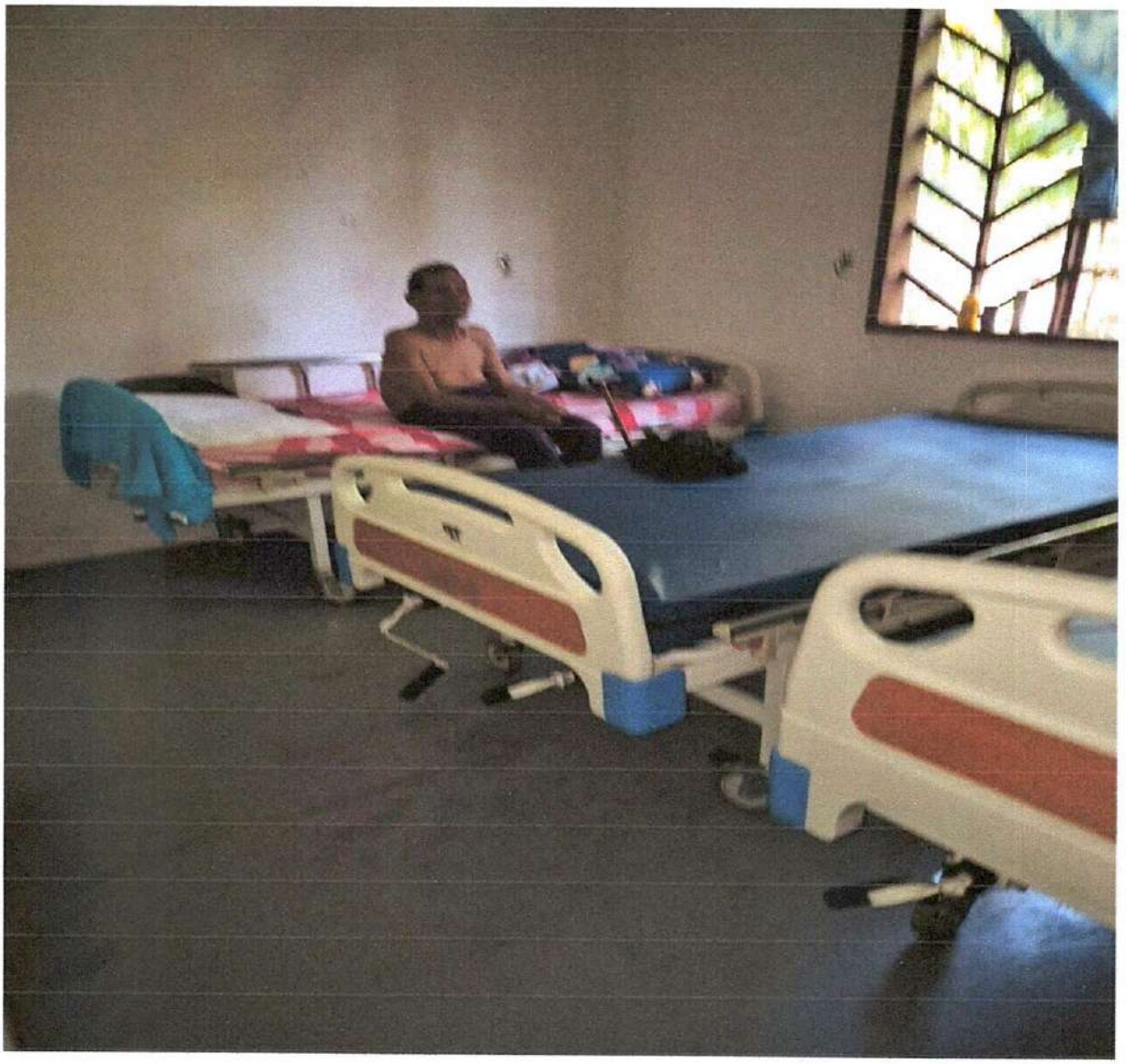
- Visitas familiares más frecuentes
- Acompañamiento a citas médicas
- Integración a actividades sociales o comunitarias
- Canalización a servicios médicos o sociales.
- Seguimiento por trabajo social durante estancia en el Geriátrico.

FIRMA: Referente SSR Meliza Potosi

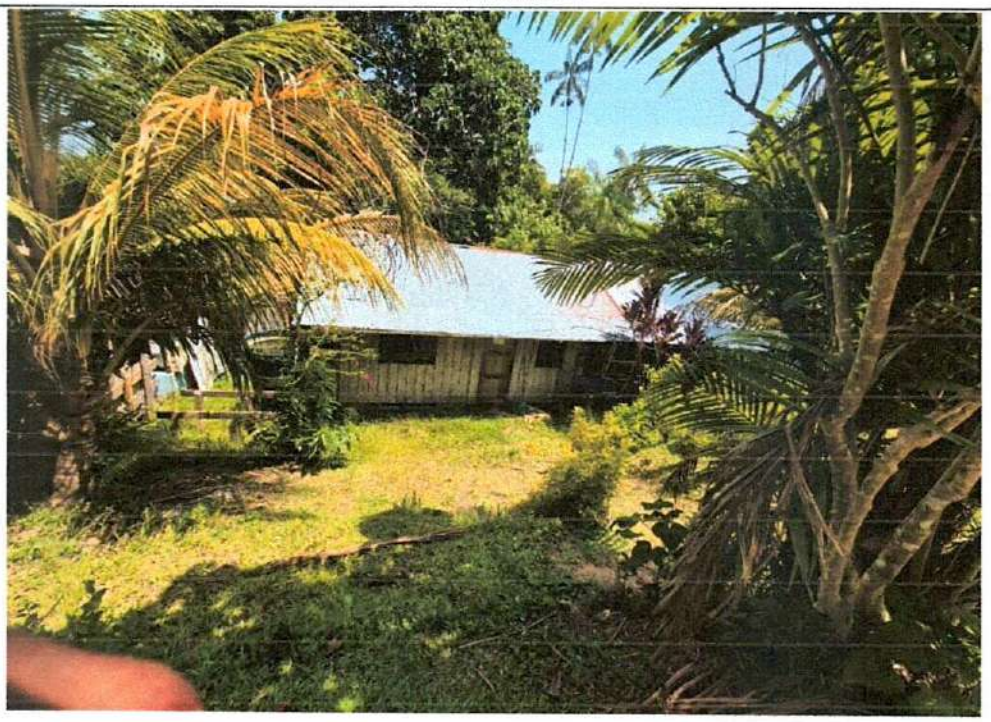
ANEXOS

Evidencias fotográficas

ANEXOS



ANEXOS





Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

ANEXOS


10:23
84%
Rambo
321 4244063
Ver detalles de contacto
Hoy
10:10 a. m.
Llamada saliente, 11 min 45 s
27 de septiembre
8:43 a. m.
Llamada saliente, 0 min 15 s
26 de septiembre
6:12 p. m.
Llamada saliente, 7 min 27 s
Favoritos
Editar
Compartir
Más

ANEXOS

LISTA DE ASISTENCIA

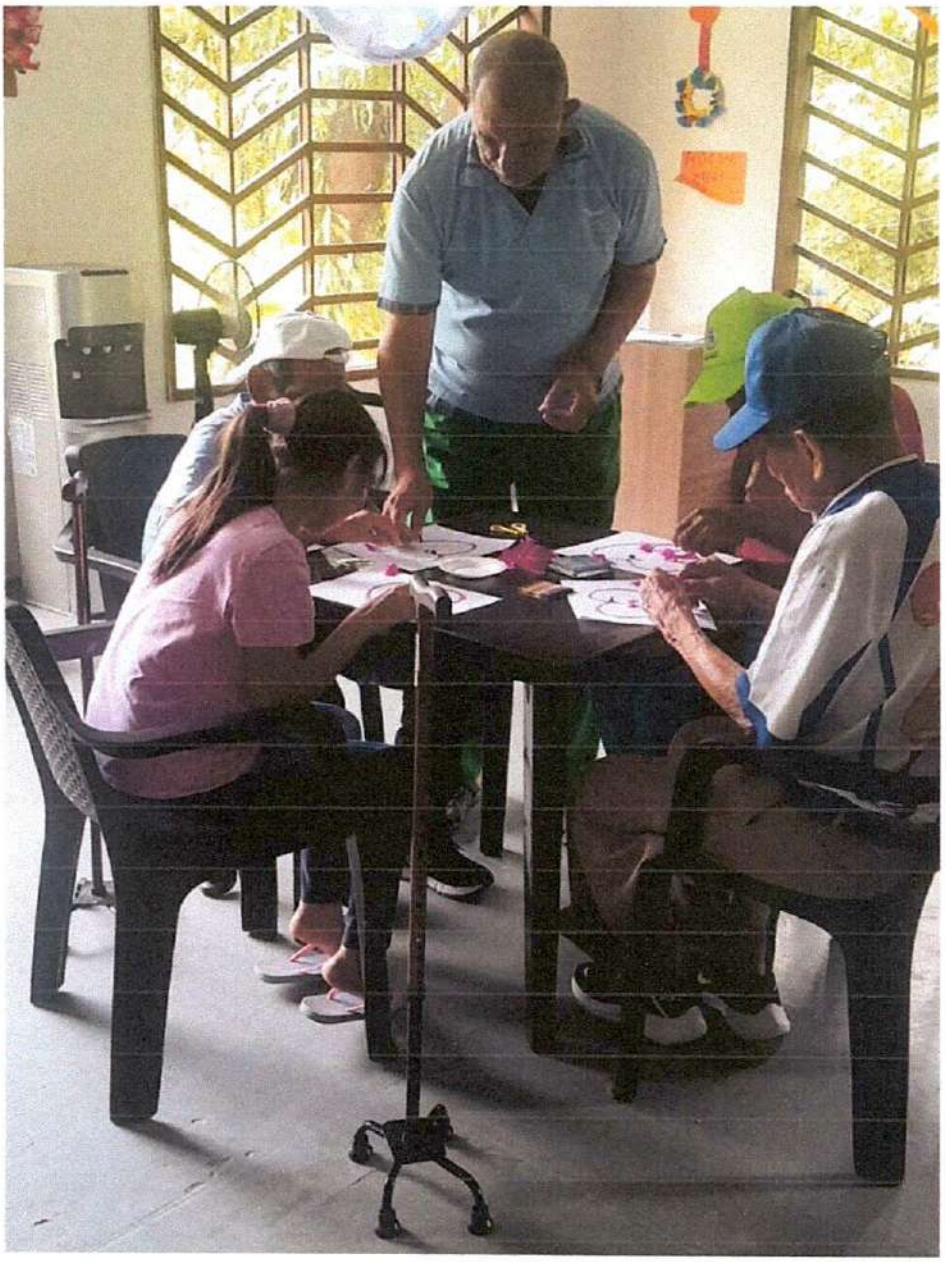
REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
GRUPO DE SERVICOS DE SALUD Y GARANTIA DE LA CALIDAD

ASUNTO: Visita Seguimiento Familiar del Usuario Luis Ahue Cayetano.

LUGAR: Geriatrico y Domicilio de Familiares | FECHA: 23-09-2025 / 29-09-2025 | HORA: 8:00 am - 11:00 am

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE DOCUMENTO	CARGO o TELEFONO	ENTIDAD/ COMUNIDAD	ETNIA	GENERO	SEXO	EDAD	GRADO ESCOLAR	EPS	DISCAPACIDAD	FIRMA/ HUELLA
	Luis Ahue Cayetano	17050136	—o—	Hogar Geriatrico-pto	Tikuna	H	M	85	No refiere	N-EPS		
	Luis Ahue	1805/015	324:941063	Residencia Ticoica	Tikuna	H	M	80	No refiere	N-EPS	NO	Por llamada de Telefonica.

SERVICIO DE LECTURA, ESCRITURA, TERTULIA Y MOTIVACIÓN PERSONAL







AUXILIO EXEQUIAL

COORSERPARK

NIT: 800.215.065 - 4
asisoperativaryc@capillasdelafe.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

PRE557684

COBERTURA:	**SEPTIEMBRE /2025 a SEPTIEMBRE**
FECHA FACTURA:	**2025-09-15 09:38:16**
FECHA LIMITE DE PAGO:	**2025-09-25**

ISO 9001 icontec SC 5391-1

CLIENTE:	**Municipio Puerto Nariño**			
DIRECCIÓN	**Puerto Nariño / Amazonas**			
NIT:	**800103161 Suc 0**	TELÉFONO: **6085928190**	ZONA:	**RURAL**

PLANES	No. AFILIADOS	V/R PLAN	TOTAL
GERENCIAL			$ 462,000.00

DEPARTAMENTO FACTURACIÓN

COORSERPARK

CUFE: 521d7efd51bdfae5b1a37d4f0834e214f71b5efac113a5db79a5d49a7f653bb00df9d97c67983f106c5b6c89cbe8736a

FECHA DE VALIDACIÓN: 2025-09-15 09:38:00
FORMA DE PAGO: CRÉDITO
MEDIO DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA

Proveedor Tecnológico - Nit : 900390126-6 / The Factory HKA Colombia S A S
Proveedor Software - Nit : 901220691-1 / Pisco Company Tics S A S
Software : Sistema de Información Pisco

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, así como las normas que las modifiquen, el titular de los datos aqui consignados certifica que autoriza a Coorserpark como encargada y/o responsable del tratamiento de datos personales, para el tratamiento de los mismos, solo para lo relacionado a la afiliación a plan de previsión exequial.

NO EFECTUAR RETENCION DE ICA SHD-RESOLUCION DDI-052377
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION DIAN No. 012220 del 26 de diciembre de 2022
Excluidos de IVA ley 488/98 Art. 48 (Art. 476 E.T.) No somos autorretenedores.
AUTORIZACIÓN NO.18764082595223 DE 31-10-2024 AUTORIZA PRE460001 HASTA PRE650000 VIGENCIA 24 MESES

Coordinadora de servicios de Parque Cementerio COORSERPARK SAS .
Cra. 11 No. 69-37 * PBX: 3175670 * Fax: 2175966
Bogotá, D.C. - Colombia

EL NO PAGO OPORTUNO DE SU FACTURA PODRÁ GENERAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS SERVICIOS
* ESTA FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO
* ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO Art. 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO.
* VALIDO UNICAMENTE CON TIMBRE Y SELLO DEL CAJERO

RESUMEN DE LA FACTURA	
VALOR	462,000.00
OTROS CARGOS	.00
DESCUENTOS	.00
TOTAL	462,000.00

(415)7709998009882(8020)000009012106600000557684

CLIENTE

(415)7709998009882(8020)000009012106600000557684

POR FAVOR INDIQUE EL BANCO EN EL CUAL VA A EFECTUAR SU PAGO.

- ☐ BANCO ITAÚ — CUENTA CORRIENTE **No. 05401811-4**
- ☐ BANCOLOMBIA — CÓDIGO CONVENIO **No. 37982** — CUENTA CORRIENTE **No. 04811820940**
- ☐ BANCO DE BOGOTA — CUENTA CORRIENTE **No.205411812**

CUPÓN DE PAGO

REFERENCIA 000009012106600000557684
EFECTIVO $ _____
CHEQUE $_____ COD. BANCO_____ No. CHEQUE_____
TOTAL PAGADO _____

FECHA DE PAGO		
AA	MM	DD

SI CANCELA CON CHEQUE GIRAR A NOMBRE DE COORSERPARK SAS .

BANCO

SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN Y LAVANDERÍA









SERVICIO DE ASISTENCIA Y CUIDADO DE ENFERMERÍA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 10-09-25 NOMBRE DEL PACIENTE: Bernardo pera

IDENTIFICACION: 18.050.261 ALERGIAS: Niega

FECHA	8		9		10		11		12		13		14	
MEDICAMENTO	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
Losartan 100mg 1 tab VO C/12 HRS 08-20				N.A										
Salbutamol Inhalador 2 pufe C/8 HRS 8-16-24					8			24					24	
Beclometasona Inha 2 pufe C/24 HRS 10					10						10			
							1							
FIRMA M					Yosen						Yosen			
FIRMA T					Yosen						Yosen			
FIRMA N							Yosen						Yosen	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 17 - 09 - 25 NOMBRE DEL PACIENTE: Bernardo peña

IDENTIFICACION: 18.050.261 ALERGIAS: Niega

FECHA		17		18		19		20		21		22		23	
MEDICAMENTO		AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
Losartan 100mg c/d. 24 H x 30 D. 8 am		8		8		8		8		8		8		8	
	M	Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka	
FIRMA	T	Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka	
	N	Yosen						Yosen						Yosen	

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 24-09-25 NOMBRE DEL PACIENTE: Bernaido pena

IDENTIFICACION: 18.050.261 ALERGIAS: Niega

FECHA		24		25		26		27		28		29		30	
MEDICAMENTO		AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
Losartan 100mg c/d 24H x30D. 8 AM		8		8		8		8		8		8		8	
FIRMA	M	Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka	
FIRMA	T	Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka	
FIRMA	N														

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Berraldo peña IDENTIFICACION: 18.050.261

EDAD:_____ EPS:_____

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
9-9-25	7:00 AM	80	20	140/80		35.5	97%		Ilonka
9-9-25	20 pp	71+1	24	119/90		362	97%		Bolivia
10-9-25	7:00	69+1	19+1	139/108		36.8°	96%.		Yosen Mogg
10-9-25	20 pp	73+1	22	138/86		35.8	96%		Bolivia
11-9-25	7:00 AM	86	20	130/70		34.9	97%		Ilonka
11-09-25	19:00	65+1	19+1	119/88		36.8°	97%.		Yosen M.
12-9-25	7:00 AM	80	20	140/100		34.9	96%		Ilonka
12-9-25	20 pp	76	22	138/81		36.8°	94%		Bolivia
13-9-25	7:00 pm	79	19	140/70		35.7	96%.		
13-9-25	20 pp	81+1	20	158/85		36.4°	93%		Bolivia

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Bernardo pena IDENTIFICACION: 18.050.261

EDAD: 77 años EPS: 541

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
14-9-25	7:00 AM	85	18	129/80		36.4	96%		EBotto
14-9-25	7:00 PM	80	20	109/78		36	95%		Yosen M
15-9-25	7:00 AM	82	20	180/100		34.6	98%		Ilonka
15-9-25	7:00 PM	74	22	130/76		36.4	94%		Botto
16-9-25	7:00 AM	80	20	135/86		35.8	95%		Yosen M
16-9-25	7:00 PM	72	22	140/85		36	94%		EBotto
17-9-25	7:00 AM	80	20	130/80		35.9	98%		Ilonka
17-9-25	7:00 PM	71	19	135/86		36.8	97%		Yosen M
18-9-25	7:00 AM	80	20	180/100		35.3	96%		Ilonka
18-9-25	7:00 PM	86	22	121/76		36	95%		EBotto

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Bernardo Pena IDENTIFICACION: 18.050.261

EDAD: 77 años EPS: 541

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
19-9-25	7:00 AM	70	19	131/78		36.5	95%		Yosen M
19-9-25	7:00 PM	79	18	111/74		36	93%		EBTM
20-9-25	7:00 AM	69	20	160/90		34.6	95%		Ilonka
20-9-25	7:00 PM	65	19	145/118		36.9	94%		Yosen M
21-9-25	7:00 AM	81	20	160/90		34.5	95%		Ilonka.
21-9-25	7:00 PM	86	22	137/89		36.2	94%		EBTM
22-9-25	7:00 AM	68	19	140/99		36.	95%		Yosen M.
22-9-25	7:00 PM	84	22	158/92		36.2	95%		EBTM
23-9-25	7:00 AM	80	20	162/86		35.5	96%		Ilonka
23-9-25	7:00 PM	70	19	131/112		36	96%		Yosen M

Jdd

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Bernardo Pena IDENTIFICACION: 18.050.261

EDAD: 77 años EPS: 541

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
24-9-25	7:00 AM	80	20	140/100	3	34.3	99%		Ilonka
24-9-25	7:00 pm	74	22	120/80		36	94%		[illegible]
25-9-25	7:00 AM	68	19	139/108		35.9	94%		Yosen M
25-9-25	7:00 pm	68	20	161/84		36.4	94%		[illegible]
26-9-25	7:00 AM	78	20	171/95		35.1	93%		Ilonka
26-9-25	7:00 pm	66	18	155/108		36.8	95%		Yosen M
27-9-25	7:00 AM	80	20	160/90		34.6	98%		Ilonka
27-9-25	7:00 pm	83	20	140/100		35.5	97%		[illegible]
28-9-25	7:00 AM	65	20	135/89		36.9	96%		Yosen M

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Hecto Rojas IDENTIFICACION: 96.341.968

EDAD: 58 años EPS: 541

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
11-9-25	7:00 AM	50	20	60/70		354	98%		Ilonka
11-09-25	19:00	66x	19x	99/86		36.8°	97%		Yosen M.
12-9-25	7:00AM	56	20	120/80		34.8	96%		Ilonka
12-9-25	20 00	48	20	104/60		36.6°	95%		Belkis
13-9-25	7:00PM	50	20	119/80		36.2	98%		
13-9-25	20 00	65x	18	105/75		35.8	96%		Belkis
14-9-25	08 00	71x	18	104/65		35.6	98%		Belkis
14-9-25	19:00	68x	20x	108/86		36.0°	97%		Yosen M.
15-9-25	7:00AM	60	20	100/60		35	96%		Ilonka
15-9-25	20 00	59x	18	106/73		36.4	96%		Belkis

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Hector Rojas IDENTIFICACION: 96.341.968

EDAD: 58 años EPS: S41

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
16-09-25	7:00	62	20x1	115/78		36.5c	97l.		Yosen Mend
16-09-25	20 09	58	18	107/62		36°	95%		
17-9-25	7:00AM	55	20	100/70		36.7	94%		Ilonka
17-9-25	19:00	65	19x1	108/79		35.9c	95l.		Yosen M
18-9-25	7:00AM	50	20	100/80		35.4	96%		Ilonka
18-9-25	20 09	56	18	94/70		36.4	90%		
19-09-25	7:00	68x1	19x1	109/88		36.8°	95l.		Yosen Mend
19-9-25	20 09	57	18	107/77		36	96%		
20-9-25	7:00AM	55	20	120/70		34.1	98%		Ilonka
20-09-25	19:00	68x1	19x1	115/86		36.8c	97%		Yosen M.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Hector Rojas IDENTIFICACION: 96.341.968

EDAD: 59 años EPS: SYI

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
21-9-25	7:00 AM	50	20	90/80		35	98%		Ilonka
21-9-25	20 PM	64	18	102/75		36.4	69%		
22-9-25	7:00	68x1	20	99/68		36.5°C	97%		
22-9-25	20 PM	68	18	88/68		36.6°	68%		
23-9-25	7:00 AM	56	20	112/77		35.1	98%		Ilonka
23-09-25	19:00	62x1	19x1	108/86		36.8°C	97%		
24-9-25	7:00 AM	54	20	100/70		35.4	98%		Ilonka
24.9.25	20 PM	64	18	105/73		36	96%		
25-9-25	7:00	68x1	19x1	115/79		35.8°C	97%		
25-9-25	20 PM	50	18	102/67		36°	99%		

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Hector Rojas IDENTIFICACION: 96.341.968.

EDAD: 59 años EPS: Sal

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
26-9-25	7:00 AM	55	20	100/86		34.9	98%		Ilonka
26-9-25	19:00	68x	19x1	95/66		35.5°C	97%		Yosa Mosquera
27-9-25	7:00 AM	55	20	100/70		35.3	96%		Ilonka
27-9-25	7:00 PM	50	20	90/60		36.3	97%		EBeltran
28-09-25	7:00am	69x	19x1	101/78		35.5°C	97%		Yosa Mosquera
28-09-25	20 00	65	20	107/81		36.2	96%		EBeltran
29-9-25	7:00 AM	51	20	94/75		35.8	99%		Ilonka
29-9-25	7:00 PM	55	20	98/80		34.9	98%		Ilonka
30-9-25	7:00 AM	60	20	123/82		34.6	98%		Ilonka
30-9-25	20 00	63	18	100/77		36.1	98%		EBeltran

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Laura Perez IDENTIFICACION: 1.122.269.688

EDAD: 30 años EPS: 541

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
6-9-25	7:00 AM	78	18	100/80		34.5	98%		Ilonka
7-9-25	20 PM	60	80	110/60		36°	99%		Bellon
10-09-25	7:00	75	19x1	102/86		36.9°	97%.		Yesenia
10-09-25	20 PM	74	18	116/73		36°	99%		Bellon
11-9-25	7:00 AM	92	20	100/80		35.2	98%		Ilonka
11-09-25	19.00	70.	14.	108/75		36.8°	97%.		Yesenia
12-9-25	20 PM	68	18	120/77		36°	98%		Bellon
13-9-25	7:00 AM	65	22	110/70		35.9	99%.		Yesenia
13-9-25	20 PM	80	18	123/82		35.6	98%		Bellon
14-9-25	08 PM	79	18	123/89		36°	100%		Bellon

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: laura perez IDENTIFICACION: 1122.269688

EDAD: 30 años EPS: SU1

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
14-09-25	19:00	70	20x1	101/79		35.7°C	97%		Yosen Mora
15-09-25	7:00am	88x	20x1	100/80		35	93%		Ilonka
15-9-25	20 00	78	18	106/71		35.6	98%		Beatriz
16-09-25	7:00	67x1	20x1	109/81		36.7°C	98%		Yosen Mora
16-09-25	20 00	71	18	133/87		35.6	100%		Beatriz
17-9-25	7:00AM	87	20	190/80		36.7	99%		Ilonka
17-9-25	**19:00**	**65x1**	**19x1**	**118/86**		**36.0°**	**98%**		**Yosen M.**
18-9-25	7:00 AM	50	20	100/80		35.4	99%		Ilonka
18-9-25	20 00	69	18	122/84		36%	77%		Beatriz
19-09-25	7.00	76x1	19x1	112/85		36.8°C	98%		Yosen Mora

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Jaun Perez IDENTIFICACION: 1.112.269.688

EDAD: 30 años EPS: S41.

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
19-9-25	20 dd	77	18	124/88		36.2	98%		EBellin
20-9-25	7:00 AM	76	20	100/60		35.3	96%		Ilonka
20-9-25	19:00	80	19x1	115/78		35.8°	97%		Yosen Maell
21-9-25	7:00 AM	76	20	100/60		34.9	98%		Ilonka
21-9-25	20 dd	69	18	115/76		36	99%		EBellin
22-9-25	7:00	75	20	100/85		35.9°	97%		Yosen Maell
~~10~~ 9-28	20 DD	76	20	110/67		36.4	98%		EBellin
23-9-25	7:00 AM	61	20	115/78		35.7	99%		Ilonka
23-9-25	19:00	70	20x1	120/86		36.5°C	98%		Yosen Maell
24-9-25	7:00 AM	75	20	90/80		34.9	97%		Ilonka

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Joven Ruiz IDENTIFICACION: 1.112.269.688

EDAD: 30 años EPS: SAL

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
24-9-25	20 dd	61	20	102/77		35.6	98%		
25-9-25	7:00	68x1	19x1	108/72		36.8°C	97%		
25-9-25	20 dd	68x1	18	121/83		35.8	98%		
26-9-25	7:00 AM	71	20	121/85		34.7	96%		Ilonka
26-9-25	19:00	69x1	20x1	119/78		36.7°C	97%		
27-9-25	7:00 am	79x1	20x1	80/60		33.8	96%		Ilonka
27-9-25	7:00 PM	70	20	100/60		36.6	98%		
28-09-25	7.00 am	76x1	19x1	122/86		36.7°C	97%		
28-9-25	20 dd	59	18	132/83		36°	98%		
29-9-25	7:00 AM	80	20	123/81		37.1	98%		Ilonka

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 17-9-25 NOMBRE DEL PACIENTE: Luis Ahué

IDENTIFICACION: 18.050.136. ALERGIAS: Niega

FECHA	17		18		19		20		21		22		23	
MEDICAMENTO	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
Losartan 100mg. c/d 12 H x 30 Dias	8		8		8		8		8		8		8	
8 AM - 8 PM		20						20						20
AsA 100 mg c/d 12 x 30 Dias.	8		8		8		8		8	20	8		8	
8 AM - 8 PM		20		20		20		20						20
Amlodipino 10mg. 1 x noche 30 Dias.														
8 PM		20		20		20		20		20				20
Atorvastatina 10mg 1 cada noche x 30D.														
8 PM		20		20		20		20		20				20
FIRMA M	Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka	
FIRMA T	Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka	
FIRMA N	Yosen						Yosen						Yosen	

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 24-09-25 NOMBRE DEL PACIENTE: Luis Ahué

IDENTIFICACION: 78.050.136 ALERGIAS: Niega

FECHA	24		25		26		27		28		29		30	
MEDICAMENTO	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
Losartan 100 mg. c/d/q 12 H x 30 D	8		8		8		8		8		8		8	
8 AM - 8 PM						20								
ASA 100 mg c/d 12 H x 30 D	8		8	20	8		8		8	20	8		8	20
8 AM - 8 PM		20				20		.						
Amlodipino 10mg 1 x Noche x 30 D														
8 PM		20		20				20		20		20		20
						20								
Atorvastatina 10mg 1 x noche x 30 D														
8 PM		20		20		20		20		20		20		20
FIRMA M	Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka	
FIRMA T	Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka	
FIRMA N	Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Ilonka		Ilonka	

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Luis Alvez IDENTIFICACION: 18 030 136

EDAD: 85 años EPS: Sanl

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
12-9-25	7:00 AM	88	20	160/100		35	98%		Ilonka
12-9-25	20 dd	86	20	152/98		36°	96%		Beatriz
13-9-25	7:00 AM	80	20	170/100		36.0	98%		
13-9-25	20 dd	84	20	164/100		36.2°	98%		Beatriz
14-9-25	08 dd	75	18	164/82		35.8	98%		Beatriz
14-9-25	19:00	66x1	19x1	142/114		36.9°	95%		Yosen Mar
15-9-25	7:00 AM	75	20	190/100		35.7	99%		Ilonka
15-9-25	20 dd	78	20	192/100		36°	98%		Beatriz
16-09-25	7:00	70	19x1	142/113		36.8°	96%		Yosen Mar
16-09-25	20 dd	76	19x1	150/99		36°	98%		Beatriz

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Luis Ahué IDENTIFICACION: 18.050.136

EDAD: 85 años EPS: S41

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
17-9-25	7:00 AM	80	20	150/80		35	96%		Ilonka
17-9-25	19:00	78	19x1	149/101		36.8c	95%		Yosen M.
18-9-25	7:00 AM	66	20	140/80		35.4	94%		Ilonka
18-9-25	20 dd	76	18	142/84		36	94%		[illegible]
19-09-25	7:00	70..	19x1	145/88		36.2	95%		[illegible]
19.9.25	20 dd	78	18	150/86		36°	95%		[illegible]
20.9.25	7:00 AM	80	20	160/100		35	99%		Ilonka
20.9.25	19:00	64x1	19x1	151/109		36.8c	95%		Yosen M.
21-9-25	7:00 AM	88	20	140/80		35.5	96%		Ilonka
21.9.25	20 dd	86	20	150/98		36°	96%		[illegible]

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Luis Ahue IDENTIFICACION: 18.050.136

EDAD: 85 años EPS: SVI

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
22-09-25	7:00am	60	20	151/118		36.9°C	95%		
22-9-25	20 PM	98	20	148/91		36.4	96%		
23-9-25	7:00 AM	75	20	168/54		34	97%		Ilonka
23-09-25	19:00	69x1	19x1	151/89		35.5°C	96%		
24-9-25	7:00 AM	66	20	160/80		35.9	95%		Ilonka
24-9-25	20 PM	77	18	142/82		36°	96%		
25-9-25	7:00	69x1	18x1	140/98		36.8°C	95%		
25-9-25	20 PM	76x1	18x1	150/84		36	95%		
26-9-25	7:00 AM	111	20	121/90		35.8	96%		Ilonka
26-9-25	19:00	65x1	19x1	135/88		36.7°C	95%		

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Luis Ahuc IDENTIFICACION: 18.050.136

EDAD: 85años EPS: SAJ

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
27-9-25	7:00 AM	79	20	130/70		36	97%		Ilonka
27-9-25	7:00 PM	80	20	120/80		36.7	98%		E Botto
28-9-25	7.00 am	62x1	19x1	142/102		36.5°C	96%		Rosen Maury
28-9-25	20 00	78	20	140/84		36°	96%		E Botto
29-9-25	7:00 AM	78	20	147/98		36.7	95%		Ilonka
29-9-25	7:00 PM	79	20	150/100		35.4	96%		Ilonka
30-9-25	7:00 AM	73	20	161/81		35.7	98%		Ilonka
30-9-25	20 00	76	20	148/96		36°	96%		E Botto
01-10-25	7.00 am	65x1	20x1	145/98		36.8°C	95%		Rosen Maury
01-10-25	20 00	78	20	146/98		36.2	96%		E Botto

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Manuel Pacaya IDENTIFICACION: 18.050.106

EDAD: 90 años EPS: S41

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
06-9-25	7:00 AM	72	20	160/80		35.6	98%		Ilonka
9-9-25	20 pp	84	20	145/96		36.4	95%		Ebellin
10-9-25	7:00	68x'	19x'	140/108		36.8°C	96%.		Yosen M
10-9-25	20 pp	69x'	18	175/85		35.8	96%		Ebellin
11-9-25	7:00 AM	75	20	140/90		35	94%		Ilonka
11-09-25	19:00	65x'	14x'	139/86		36.8°C	95%.		Yosen M.
12-9-25	7:00 AM	75	20	180/70		34.6	98%		Ilonka
12-9-25	20 pp	71	20	173/81		35.8	98%		Ebellin
13-9-25	7:00 pm	69	19	150/80		35.9	97%		
13-9-25	20 pp	80	20	160/85		36.2°	96%		Ebellin

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: manuel pacaya IDENTIFICACION: 18.050.106

EDAD: 90 años EPS: SAL

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
14-9-25	7:00 AM	76	18	135/80		36	94%		EBTM
14-9-25	7:00 PM	65	20	144/113		35.8	95%		Yosen macedo
15-9-25	7:00 AM	72	20	160/90		35.1	94%		Ilonka
15-9-25	7:00 PM	72	18	207/99		36	98%		EBTM
16-9-25	7:00 AM	66	20	155/108		35.9	96%		Yosen macedo
16-9-25	7:00 PM	85	18	174/99		36.4	97%		EBTM
17-9-25	7:00 AM	75	20	140/80		36.6	98%		Ilonka
17-9-25	7:00 PM	62	19	140/110		35.8	97%		Yosen macedo
18-9-25	7:00 AM	70	20	140/90		36.6	98%		Ilonka
18-9-25	7:00 PM	74	20	155/83		36.2	94%		EBTM

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Manuel Pacaya IDENTIFICACION: 18.050.106

EDAD: 90 años EPS: 541

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
19-9-25	7:00 AM	68	19	142/86		36.9	95%		Yosen m
19-9-25	7:00 PM	76	20	148/81		36	96%		EBzlll
20-9-25	7:00 AM	68	20	130/80		36.6	97%		Ilonka.
20-9-25	7:00 PM	62	19	142/89		36.8	96%		Yosen m
21-9-25	7:00 AM	75	20	180/100		35.7	93%		Ilonka
21-9-25	7:00 PM	82	18	134/84		36	94%		EBzlll
22-9-25	7:00 AM	65	20	139/86		36.8	95%		Yosen m
22-9-25	7:00 PM	73	20	134/74		36.6	96%		EBzlll
23-9-25	7:00 AM	67	20	164/87		34.9	96%		Ilonka
23-9-25	7:00 PM	72	19	142/85		36.5	96%		Yosen m

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Manuel Pacaya IDENTIFICACION: 78.050.106

EDAD: 90 años EPS: 341

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
24-9-25	7:00 AM	75	20	160/90		35.2	97%		Ilonka.
24-9-25	7:00 PM	66	20	151/81		36	96%		EBTM
25-9-25	7:00 AM	62	20	142/101		36.8	97%		Yosen M
25-9-25	7:00 PM	69	20	166/80		36.2	97%		EBTM
26-9-25	7:00 AM	67	20	154/80		35.2	96%		Ilonka
26.9.25	7:00 PM	63	20	149/45		36.5	95%		EBTM
27-9-25	7:00 AM	75	20	140/80		35.3	96%		Ilonka
27-9-25	7:00 PM	70	20	120/80		36.3	98%		EBTM
28-9-25	7:00 AM	60	19	139/90		36.8	95%		Yosen M

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

CONTROL DE SIGNOS VITALES

NOMBRE DEL PACIENTE: Manuel Pocoyo IDENTIFICACION: 18.050.106

EDAD: 90 años EPS: SAS.

FECHA	HORA	FC	FR	TA	TAM	Tº	SPO2	PESO	FIRMA
28-9-25	20 dd	72x	18	145/83		36°C	96%		Beltin
29-9-25	7:00 AM	72	20	132/77		35.8	97%		Ilonka
29-925	7:00 pm	74	20	140/80		35.1	98%		Ilonka
30-9-25	7:00 AM	68	20	161/83		34	93%		Ilonka
30-9-25	20 dd	79	18	N4/74		36°	99%		Beltin
01-10-25	7:00 am	62x	20x	146/90		36.5°C	97%.		Josen Mary
01-10-25	20dd	68	20x	105/68		36.8°	97%		Beltin
02-10-25	7:00 AM	70	20	160/100		35.1	98%		Ilonka
02-10-25	19.00	68	19x	143/98		36.5°C	97%.		Josen M.
03-10-25	7:00 AM	68	20	140/70		36.4	96%		Ilonka

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 10-09-2021 NOMBRE DEL PACIENTE: Manuel Pacaya

IDENTIFICACION: 18.050.106 ALERGIAS: Niega

FECHA	8		9		10		11		12		13		14	
MEDICAMENTO	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
losartan 100MG I tab V.O c/12Hrs 08-20		N.A												

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 15-9-2025 NOMBRE DEL PACIENTE: Manuel pacaya

IDENTIFICACION: 18.050.706 ALERGIAS: Niega

FECHA	15		16		17		18		19		20		21	
MEDICAMENTO	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
Losartan 100mg c 24 HR x 30 D 8 AM			8		8		8		8		8		8	
Amlodipino 5mg c 24 HR x 30 Dias 10 AM			10		10		10		10		10		10	
sertralina 50mg 1 tab cada noche x 30 D 8 PM		8	8	20		20		20		20		20		20
FIRMA M			Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka	
FIRMA T			Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka	
FIRMA N					Yosen						Yosen			

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 22-09-25 NOMBRE DEL PACIENTE: Manuel paeaya

IDENTIFICACION: 18.050.106 ALERGIAS: Niega

FECHA	22		23		24		25		26		27		28	
MEDICAMENTO	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
Losartan 100 Mg c 24/Hrs x 30 D 8 am	8		8		8		8		8		8		8	
Amlodipino 5 mg C24/Hrs x 30 Dias 10 am	10		10		10		10		10		10		10	
Sertralina 50 Mg 1 Tab Cada noche x 30 Dias 8 PM		20		20				20		20		20		20
FIRMA M	Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen	
FIRMA T	Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen	
FIRMA N	[illegible]		Yosen				[illegible]		Yosen		[illegible]		[illegible]	

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

FECHA: 29-09-25 NOMBRE DEL PACIENTE: Manuel Pocoyo

IDENTIFICACION: 18.050.106 ALERGIAS: NO

FECHA	06		07		08		09		10		11		12	
MEDICAMENTO	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
Losartan 100 mg c/24 Hrs V.O 08 AM.	8		8		8		8		8		8			
Acido Alpino 500 mg c/24 H. V.O 10 Act.	10		10		10		10		10		10			
Sertralina 50 mg 1 tab cada noche x 300 mg. 20 Pet. V.O				20		20		20		20		20		20
FIRMA M	Elsa		Yo sen		Ilonka		Ilonka		Yo sen		Ilonka			
FIRMA T			Yosen		Ilonka		Ilonka		Yo sen		Ilonka			
FIRMA N			Elsa		Yosen		Elsa		Ilonka				Elsa	

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE AMAZONAS
MUNICIPIO DE PUERTO NARIÑO
SECRETARIA GENERAL, GOBIERNO Y ASUNTOS ETNICOS

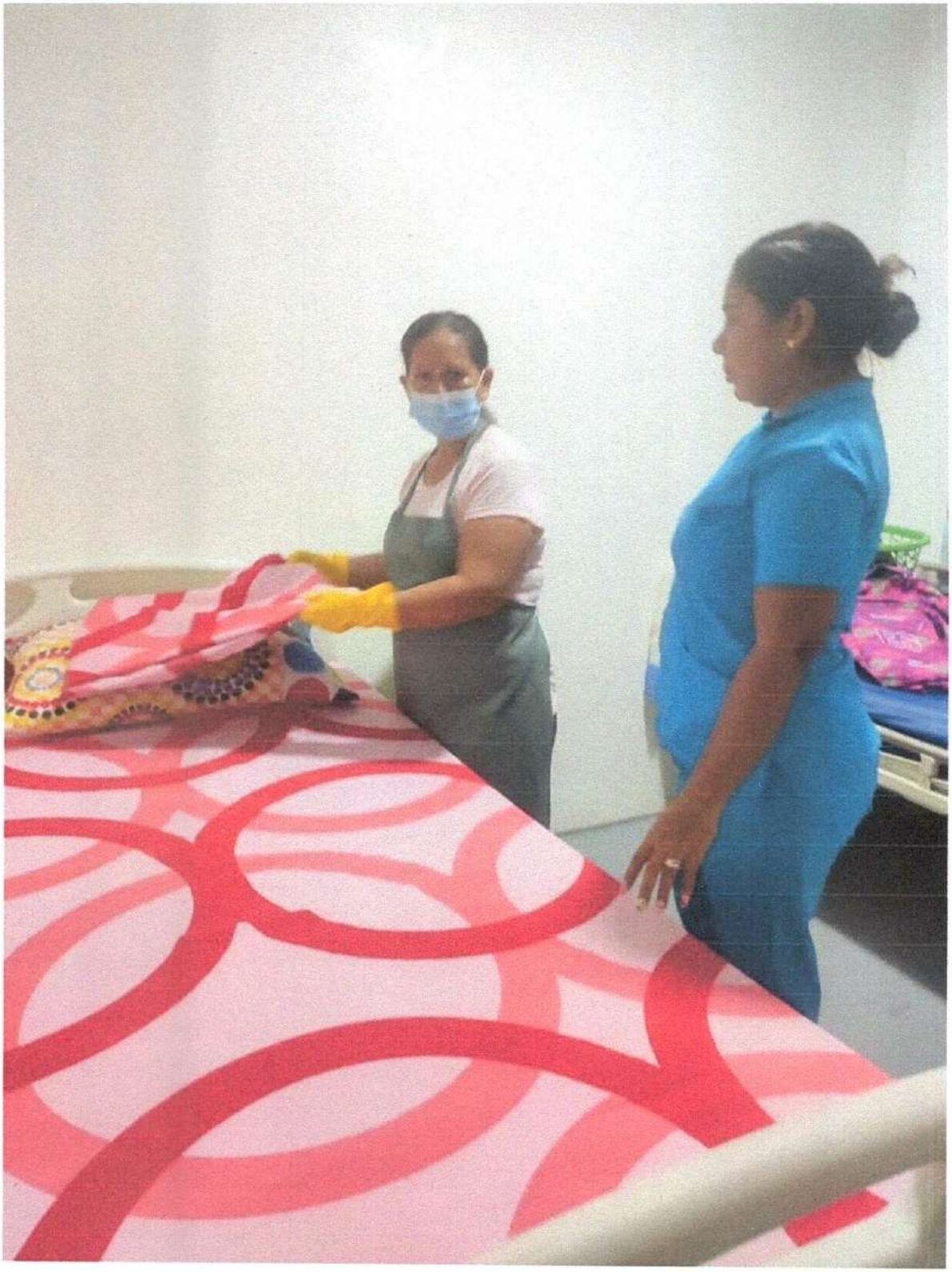
FECHA: 29-09-25 NOMBRE DEL PACIENTE: manuel pacaya

IDENTIFICACION: 18.050.706 ALERGIAS: Niega

FECHA	29		30		01		02		03		04		05	
MEDICAMENTO	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM	AM	PM
Losartan 100 mg c 24/Hrs x 30D 8 AM	8		8		8		8		8		8		8	
Amlodipino 5mg C24/Hrs X 30D 7 0 AM	10		10		10		10		10		10		10	
Sertralina 50 mg 1 tab cada noche x30D 8 PM		8		20		20		20		20		20		20
FIRMA M	Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen		Ebette	
FIRMA T	Ilonka		Ilonka		Yosen		Ilonka		Ilonka		Yosen			
FIRMA N	Ilonka		Ebette		Ebette		Yosen		Ebette		Ebette		Yosen	

Código Postal General 9110
Área Urbana 911010
Calle 5 # 1-10 Palacio Municipal-Barrio Centro
Correo electrónico: contactenos@puertonarino-amazonas.gov.co
www.puertonarino-amazonas.gov.co

SERVICIO DE HABITACIÓN Y LENCERÍA




ilonka y gabi


ilonka y gabi


ilonka y gabi

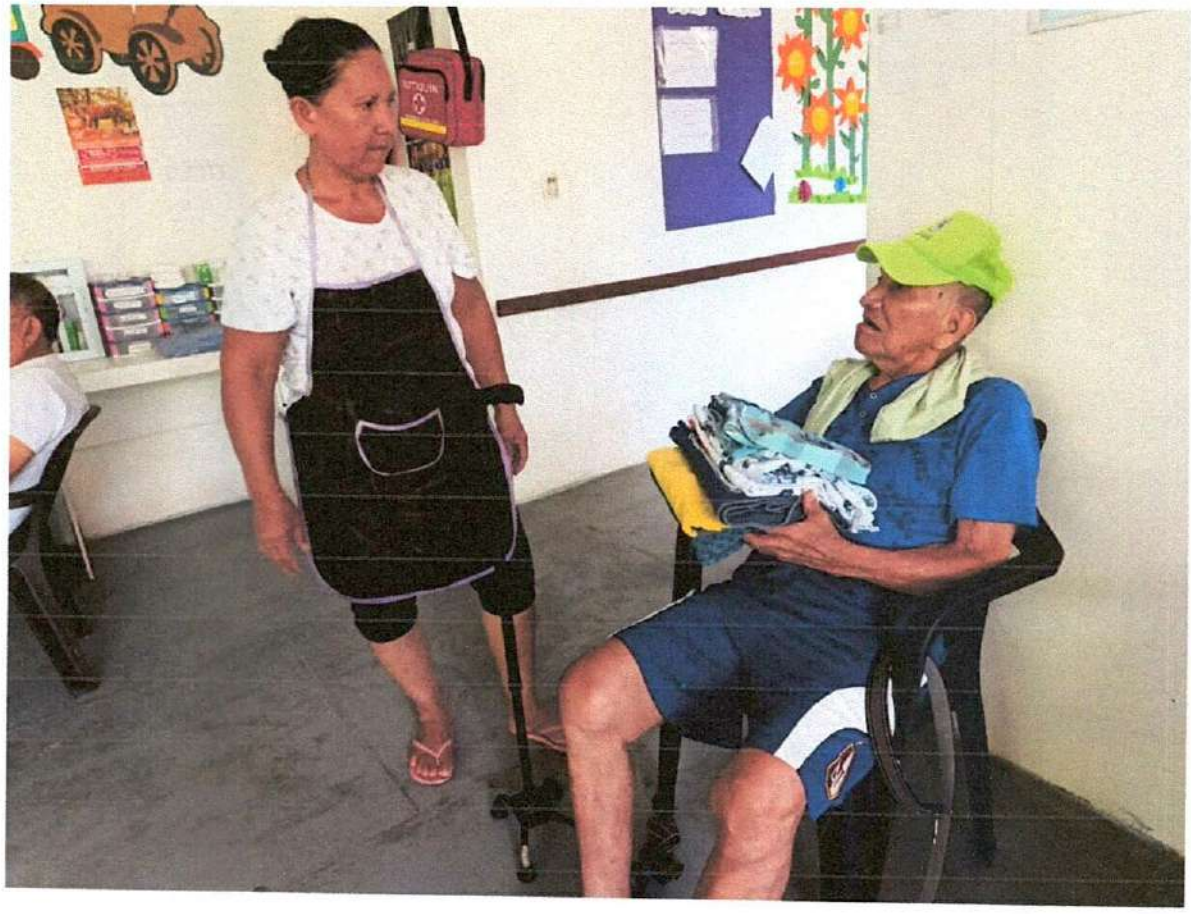
SERVICIO DE CUIDADO PERSONAL




Fingertip toothbrush
20
12


Corona
Teeth White
20

SERVICIO DE VESTUARIO, ROPA Y CALZADO



ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **18.050.106**

PACAYA MACUYAMA

APELLIDOS

MANUEL

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1935**

LETICIA
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

25-NOV-1964 PUERTO NARIÑO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-6000700-00977691-M-0018050106-20180212 0059477807G 1 9903264496

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	18050106
NOMBRES	MANUEL
APELLIDOS	PACAYA MACUYAMA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	PUERTO NARI¥O

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACION DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/08/2025 20:57:42	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.050.261**

PEÑA AHUE

APELLIDOS

BERNARDO

NOMBRES



NO FIRMA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-OCT-1947**

LETICIA
(AMAZONAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-JUN-1971 PUERTO NARIÑO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6000700-00248792-M-0018050261-20100806 0023288608A 1 28101504

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	18050261
NOMBRES	BERNARDO
APELLIDOS	PEÑA AHUE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	PUERTO NARI¥O

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	03/10/2014	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/08/2025 21:05:39	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.050.136

AHUE CAYETANO
APELLIDOS

LUIS
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 25-DIC-1939

LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-NOV-1864 PUERTO NARIÑO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

A-6004700-43183121-M-0018050136-20071127 03187

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	18050136
NOMBRES	LUIS
APELLIDOS	AHUE CAYETANO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	PUERTO NARI¥O

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/08/2025 20:56:16	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

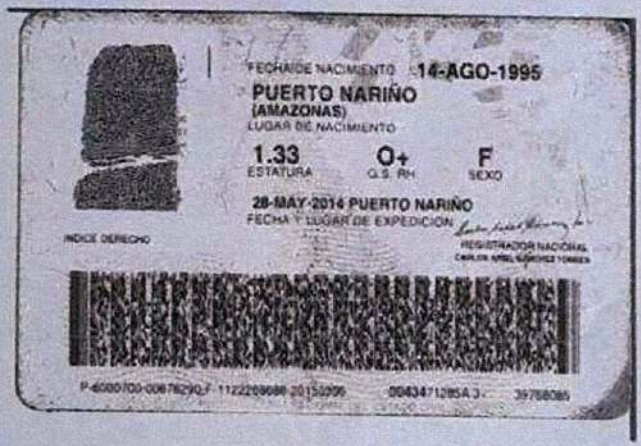
Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
1.122.269.688
PEREZ ARMAS
LAURA KARINA
NO FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1995
PUERTO NARIÑO
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.33
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
28-MAY-2014 PUERTO NARIÑO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

152

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1122269688
NOMBRES	LAURA KARINA
APELLIDOS	PEREZ ARMAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	PUERTO NARI¥O

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/08/2025 21:02:46	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 96.341.968

ROJAS CANTILLO

APELLIDOS

HECTOR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-ABR-1966

LA MONTAÑITA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

25-OCT-1990 LA MONTAÑITA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4400100-01006668-M-0096341968-20180516 0061193987A 1 9904283938

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	96341968
NOMBRES	HECTOR
APELLIDOS	ROJAS CANTILLO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	HUILA
MUNICIPIO	ACEVEDO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/10/2024	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/08/2025 21:10:30	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **15.890.231**

AHUANARI MORENO

APELLIDOS

ENRIQUE

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **25-NOV-1949**

TARAPACA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

02-NOV-1989 TARAPACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-6000700-01068375-M-0015890231 20190318 **00649**58492A 1 49850334

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15890231
NOMBRES	ENRIQUE
APELLIDOS	AHUANARI MORENO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	PUERTO NARIÑO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	22/11/2014	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/08/2025 21:06:41	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 15.887.665
CERRON YUMBATO
APELLIDOS
JOSE
NOMBRES
José Cerron Yumbato
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1959
PUERTO NARIÑO
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
08-JUL-1991 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15887665
NOMBRES	JOSE
APELLIDOS	CERRON YUMBATO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	PUERTO NARI¥O

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	22/11/2014	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión: 09/08/2025 21:00:02 **Estación de origen:** 192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18.050.118**

PEREIRA BASTO

APELLIDOS

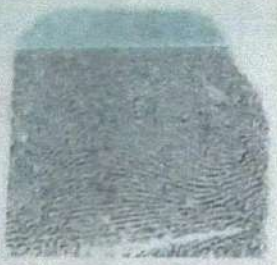
MILICO

NOMBRES



NO FIRMA

FIRMA



17 AGO-1941

LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

25-NOV-1964 PUERTO NARIÑO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-6000700-00146812-M-0018050118-20090116 **00094**7344BH 1 9910300236

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	18050118
NOMBRES	MILICO
APELLIDOS	PEREIRA BASTO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	PUERTO NARI¥O

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/07/2017	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/08/2025 21:01:50	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15885764
NOMBRES	FRANCISCO
APELLIDOS	FERREIRA VALERO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	PUERTO NARI¥O

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/11/2017	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	09/08/2025 21:03:54	Estación de origen:	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.885.764**

FERREIRA VALERO

APELLIDOS

FRANCISCO

NOMBRES

Francisco

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **02-JUL-1945**

LETICIA
(AMAZONAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-MAR-1971 LETICIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-6000700-00256278-M-0015885764-20100916 0023993687A 1 28101585